



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 412-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 30 de diciembre de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 48-2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, Oficio N° 0555-2025-UNCA/P-CO, de fecha 29 de diciembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ como Presidenta, Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 228-2025-CO-UNCA, se encargó la Vicepresidencia de Investigación a la Presidenta de la Comisión Organizadora por motivos de renuncia, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

Que, el literal d) del numeral 6.1.9 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, señala que: *Al término del último día hábil de cada cuatrimestre del año, la Comisión Organizadora presenta a la Dicopro un Informe de Seguimiento, siguiendo la estructura de informe señalado en el Anexo N° 2. Asimismo, en cada Informe de Seguimiento se reportan los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la universidad. Los Informes de Seguimiento, permiten disponer de información cuantitativa referida a estudiantes, bienestar universitario, gestión docente, desarrollo de la investigación, gestión administrativa institucional y situación de licenciamiento, constituyéndose como un instrumento de seguimiento que permite la uniformización y comparabilidad de los datos entre distintas universidades con comisión organizadora;*

Que, a través del Oficio N° 0555-2025-UNCA/P-CO, de fecha 29 de diciembre de 2025, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, remite el Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, correspondiente al III cuatrimestre del 2025, a fin de ser agendado en la sesión de Comisión Organizadora para su aprobación respectiva;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 48-2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR el Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, correspondiente al III cuatrimestre del 2025;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Gestión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, correspondiente al III cuatrimestre del 2025, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, DIGESU, DICOPRO Oficina de Gestión de la Calidad y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.



Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Ciró Alegría

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 18:18:37-0500



Secretario General
Universidad Nacional Ciró Alegría

Firmado digitalmente por:
CRUZ IGLESIAS Jean Eberé
FAU 20802391583 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 14:55:03-0500

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA
ECONOMÍA PERUANA”**

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Petalita FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 16:53:10-0500

**COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE
COMISIÓN ORGANIZADORA**

**III CUATRIMESTRE - 2025
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°244 – 2021 - MINEDU
SETIEMBRE – DICIEMBRE 2025**



**HUAMACHUCO – PERÚ
DICIEMBRE - 2025**



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:10:16-0500



**COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA**

Presidente de Comisión Organizadora
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez

Vicepresidente Académico
Dr. Rigo Félix Requena Flores

Vicepresidente de Investigación
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez (e)

UNCA



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:13:48-0500



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denery
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 18:54:29-0500

Universidad Nacional
Ciro Alegría
Ley de creación N° 29756



CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo.....	6
1.2. Calendario académico aprobado y vigente.....	7
2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	10
2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico.....	10
2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico.....	11
2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad	11
3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	12
3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).....	12
3.2. Relación de los proyectos de investigación su condición y nivel de ejecución.....	15
3.3. Reporte de ejecución de los recursos del canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación	17
3.4. Nómina de personal docente de la universidad actualizada.....	18
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	21
4.1. Cuadro actualizado y vigente de la programación multianual de inversiones (PMI).....	21
4.2. Relación de inversiones (proyectos de inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.....	22
4.3. Relación de predios detallando su condición, estado y uso institucional	25
4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada.....	26
5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC).....	40
5.1. Diagnóstico de las condiciones básicas de calidad (CBC)	40
ANEXOS.....	64
GALERIA FOTOGRÁFICA.....	67



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:27:51-0500

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario Académico Semestre 2025-I	8
Tabla 2. Calendario Académico Semestre 2025-II	9
Tabla 3. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico.....	10
Tabla 4. Postulantes, Vacantes e Ingresantes en el Proceso de Admisión.....	11
Tabla 5. Servicios y Programas de Bienestar Universitario que Brinda la Universidad.....	11
Tabla 6. Relación de Docentes Investigadores	12
Tabla 7. Relación de Proyectos de Investigación	15
Tabla 8. Reporte de ejecución de los recursos Determinados destinado a la investigación e Innovación..	17
Tabla 9. Nómina del Personal Docente	18
Tabla 10. Cuadro de PMI	21
Tabla 11. Relación de inversiones.....	22
Tabla 12. Relación de predios	25
Tabla 13. Nómina de Personal Administrativo.....	26



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 16:55:28-0500



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:28:10-0500



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2025-CO-UNCA.....	64
Anexo 2. Ejecución de gasto del Proyecto " Propuesta para el desarrollo de un destino turístico competitivo en distrito de Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión -2024"	66
Anexo 3. Ejecución de gasto del Proyecto " Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en heridas y quemaduras"	66



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 18:58:06-0500



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:30:35-0500

Se ha mejorado la comunicación activa con la población, comunidades campesinas y autoridades locales, sosteniendo reuniones informativas, utilizando los canales de comunicación institucional, a través de la revista Tribuna, boletines informativos, las redes sociales y reuniones con alcaldes distritales y líderes de la sociedad civil.

Durante el año 2025, la UNCA recibió diversas visitas de **SUNEDU**, incluyendo acciones de supervisión, producto de las cuales se elaboró y remitió el correspondiente informe de cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad, asimismo, la realización del **Pabellón SUNEDU y el Encuentro SUNEDU** en Huamachuco.

La implementación del **Órgano de Control Institucional (OCI)** viene fortaleciendo el control gubernamental interno, dentro del marco de la legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión de recursos públicos. Asimismo, la **Defensoría Universitaria** interviene oportunamente con los casos denunciados, aplicando las medidas correspondientes conforme a la normativa vigente. De igual forma se implementó el Tribunal de Honor para ver el caso de las denuncias de docentes y la Secretaría Técnica para tratar las denuncias del personal no docente

En materia presupuestal, la UNCA presenta una ejecución del 87,86 % (14,393,076) con respecto al PIM (16,380,905) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, priorizando gastos vinculados a la operatividad institucional y la mejora de los procesos internos.

En conclusión, la Universidad Nacional **Ciro Alegría** evidencia avances sostenidos en su proceso de consolidación institucional, por lo que es fundamental contar con el respaldo del Ministerio de Educación y el compromiso de su comunidad universitaria para continuar fortaleciendo su desarrollo académico y administrativo en beneficio del Ande Liberteño.

1.2. Calendario académico aprobado y vigente.

La Universidad Nacional **Ciro Alegría** opera bajo el Calendario Académico 2025, aprobado mediante Resolución N° 103-2025-CO-UNCA (*Anexo 1, 2*) garantizando la planificación lectiva.

La existencia y aprobación oportuna de este calendario demuestra previsión administrativa. Se verifica que los plazos para el semestre 2025-I y 2025-II se han ejecutado dentro de los márgenes establecidos en dicho calendario, sin necesidad de reprogramaciones de emergencia que afecten la calidad educativa. Estos calendarios se detallan en las tablas 1 y 2

Tabla 1. Calendario Académico Semestre 2025-I

Actividad		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Modalidad de quinto de secundaria		25 de noviembre de 2024	27 de noviembre de 2024	Dirección de Admisión (entrega de constancias de ingreso)
Modalidad CEPRE		04 de marzo	05 de marzo	
Modalidad extraordinario		17 de marzo	19 de marzo	
Modalidad ordinario		24 de marzo	26 de marzo	
Realizar pagos por derecho a Matrícula		17 de marzo	01 de abril	Tesorería
Exámenes médicos (ingresantes) y Aplicación de Ficha Socioeconómica	Regular	27 de marzo	02 de abril	Dirección de Bienestar Universitaria - DBU
	Extemporánea	03 de abril	04 de abril	
	Extraordinaria	07 de abril	08 de abril	
Charla de inducción (ingresantes)		09 de abril	11 de abril	Dirección de Servicios Académicos - DSA
Matrícula regular		17 de marzo	28 de marzo	
Matrícula extemporánea		31 de marzo	01 de abril	
Matrícula extraordinaria (con acto Resolutivo)		02 de abril	08 de abril	
Reincorporación de estudios		17 de marzo	28 de marzo	
Reserva de matrícula		17 de marzo	28 de marzo	
Rectificación de matrícula		21 de marzo	01 de abril	
Ceremonia de apertura del semestre		Lunes 14 de abril		
Inicio de clases		Lunes 14 de abril		
Fin del dictado de clases		Viernes 25 de julio		
Periodo de Evaluaciones	Primera unidad	12 de mayo	16 de mayo	Docentes-DAA
	Segunda unidad	16 de junio	20 de junio	
	Tercera unidad	30 de julio	01 de agosto	
	Examen aplazado	06 de agosto	08 de agosto	
Registro/entrega de notas	Primera unidad	19 de mayo	23 de mayo	Departamentos Académicos
	Segunda unidad	23 de junio	27 de junio	
	Tercera unidad	04 de agosto	05 de agosto	
Firma de notas y entrega de boleta de notas	11 de agosto		12 de agosto	Dirección de Servicios Académicos
Feriados calendario (regionales y nacionales)		Feriado	Fecha	Feriados
		Jueves Santo	Jueves 17 de abril	
		Viernes Santo	Viernes 18 de abril	
		Día del Trabajo	Jueves 01 de mayo	
		Aniversario Institucional de la UNCA	Jueves 17 de julio	
		Día de la Fuerza Aérea	Miércoles 23 de julio	
		Fiestas Patrias	Lunes 28 de julio y martes 29 de julio	



Firma de notas y entrega de boleta de notas

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Fecha: 30/12/2025 16:58:09-0500



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:31:54-0500

Tabla 2. Calendario Académico Semestre 2025-II

Actividad		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Realizar pagos por derecho a Matrícula		13 de agosto	22 de agosto	Tesorería
Matrícula regular		13 de agosto	19 de agosto	DSA - DAA
Matrícula extemporánea		20 de agosto	21 de agosto	
Matrícula extraordinaria (con acto Resolutivo)		22 de agosto	28 de agosto	
Reincorporación de estudios		13 de agosto	19 de agosto	
Reserva de matrícula		13 de agosto	30 de setiembre	
Rectificación de matrícula		18 de agosto	21 de agosto	
Retiro total del semestre		13 de agosto	12 de noviembre	
Ceremonia de apertura del semestre		Viernes 22 de agosto		
Inicio de clases		Lunes 25 de agosto		
Fin del dictado de clases		Viernes 05 de diciembre		
Periodo de evaluaciones	Primera unidad	22 de setiembre	26 de setiembre	Docentes - DAA
	Segunda unidad	27 de octubre	31 de octubre	
	Tercera unidad	10 de diciembre	12 de diciembre	
	Examen aplazado	15 de diciembre	19 de diciembre	
Registro/entrega de notas	Primera unidad	29 de setiembre	03 de octubre	Departamentos Académicos
	Segunda unidad	03 de noviembre	07 de noviembre	
	Tercera unidad	15 de diciembre	19 de diciembre	
	Firma de actas Entrega de boleta de notas	15 de diciembre	19 de diciembre	
Feriados calendario (regionales y nacionales)		Feriado	Fecha	Feriados
		Combate de Angamos	Miércoles 08 de octubre	
		Inmaculada Concepción	Lunes 8 de diciembre	
		Batalla de Ayacucho	Martes 9 de diciembre	
		Navidad	Jueves 25 de diciembre	

2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico.

Tabla 3. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico.

Sede/Filial	Programa Académico	Año Académico	Semestre	Postulantes	Vacantes	Ingresantes	Matriculados
Sede Académica - Jr. Ramiro Prialé 540	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	2025	2025-II	128	60	60	91
Sede Académica - Jr. Ramiro Prialé 541	Ingeniería Agrícola y Forestal	2025	2025-II	94	60	60	92
Sede Académica - Jr. Ramiro Prialé 542	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	2025	2025-II	343	60	71	106

La Universidad Nacional Ciro Alegría, obtuvo su licenciamiento el 05 de octubre de 2023, iniciando actividades académicas efectivas en el año 2024. En consecuencia, se informa que no existen egresados, bachilleres ni titulados a la fecha de corte.

Se registra un total de 289 estudiantes matriculados en los ciclos II y IV (semestre 2025-II). La distribución por programa académico evidencia una carga equilibrada, con una ligera preponderancia en Ingeniería Civil

- Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico: 106 estudiantes (36.7%).
- Ingeniería Agrícola y Forestal: 92 estudiantes (31.8%).
- Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía: 91 estudiantes (31.5%).

Se debe hacer mención que en el caso del Programa de estudio de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico se considera 11 ingresantes adicionales por cobertura y para el programa de estudio de Ingeniería Agrícola y forestal se considera 1 ingresante adicional por cobertura, aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2025-CO-UNCA.

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico.

Se presentan los resultados del proceso de admisión 2025.

Tabla 4. Postulantes, Vacantes e Ingresantes en el Proceso de Admisión

Programa Académico	Postulantes			
	Modalidades			Total
	CEPRE	Extraordinario	Ordinario	
Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	40	25	63	128
Ingeniería Agrícola y Forestal	21	13	60	94
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	112	62	169	343
Programa Académico	Vacantes			
	Modalidades			Total
	CEPRE	Extraordinario	Ordinario	
Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	11	19	30	60
Ingeniería Agrícola y Forestal	11	19	30	60
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	11	19	30	60
Programa Académico	Ingresantes			
	Modalidades			Total
	CEPRE	Extraordinario	Ordinario	
Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	11	12	37	60
Ingeniería Agrícola y Forestal	11	12	37	60
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	11	14	46	71

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad

La siguiente tabla nos detalla cómo la universidad acompaña a sus estudiantes con servicios complementarios de Bienestar Universitario. Se reportan cifras positivas en el uso de los servicios

Tabla 5. Servicios y Programas de Bienestar Universitario que Brinda la Universidad

Servicio / Programa	Programa Académico			Personal Docente	Personal No Docente	Total
	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Ingeniería Agrícola y Forestal	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico			
Servicio de Salud	178	136	201	69	239	823
Servicio Psicopedagógico	9	3	0	0	0	12
Servicio de Nutrición	0	0	0	0	0	0
Servicio Social	1	0	4	0	0	5
Servicio Deportivo	66	76	82	0	0	224

Servicio Comedor Universitario	39	40	41	0	0	120
--------------------------------	----	----	----	---	---	-----

El Tópico de Salud es el servicio más usado, registrando 823 atenciones, lo que demuestra que los alumnos confían en el personal de salud de la universidad. El Comedor Universitario está cumpliendo una función social importante, alimentando diariamente a 120 estudiantes becarios de los cursos. El servicio de nutrición no cuenta con especialista dado que en los procesos de convocatoria la plaza fue desierta.



3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).

El docente investigador es un docente ordinario de la UNCA con calificación vigente en RENACYT, quien, para ser reconocido oficialmente como docente investigador por la Universidad, debe seguir el procedimiento establecido en el presente documento. Se dedica a la generación de conocimiento, innovación y desarrollo, mediante la investigación científica, tecnológica y humanística, pudiendo desarrollar sus actividades con financiamiento propio, externo o sin financiamiento. Su designación se sustenta en la excelencia académica, conforme a lo establecido en el Reglamento del Docente Investigador, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 0439-2021/CO-UNC

Tabla 6. Relación de Docentes Investigadores

Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Facultad	Escuela Profesional	RENACYT (Sí/No)	Código RENACYT	Nivel	BDI (Sí/No)
GUTIERREZ PEREZ BLANCA NELLY	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	Si	P0051439	IV	No
ELIAS SILUPU JORGE WILMER	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	Si	P0069729	III	No
MANRIQUE CATALAN JAVIER ALEJANDRO	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	Si	P0010038	VI	No
MORI RAMIREZ PEPE OSWALDO	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	Si	P0033382	VI	No
OLAVARRIA BENVIDES HEBER LUIS	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	Si	P0083660	VII	No
BOCANEGRA NUÑEZ	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	No	-	-	No



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:33:29-0500

Apellidos y Nombres	Departamento Académico	Facultad	Escuela Profesional	RENACYT (Sí/No)	Código RENACYT	Nivel	BDI (Sí/No)
JUDITH MARIGEN							
CHAVEZ DIAZ LUIS ALBERTO ERICK	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	No	-	-	No
FLORES MOSCOL FREDY JULIO	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	No	-	-	No
GAMBOA ZAVALETA ZOILA TOMAZA	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	No	-	-	No
VACA ROSADO RONALD EDWIN	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	No	-	-	No
ALVA REYES LUIS ALBERTO	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	No	-	-	No
BENITES CASTAÑEDA CARLOS ALBERTO	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	No	-	-	No
TOLENTINO GELDRES LUIS HUMBERTO	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	No	-	-	No
BALCAZAR CALLO JORGE	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	No	-	-	No
GAITAN MEREJILDO GERARDO	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	No	-	-	No
CRUZ GONZALES MARÍA DEL CARMEN	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	No	-	-	No
GORDILLO RAMIREZ JESÚS PAUL	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	No	-	-	No
RODRIGUEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	No	-	-	No
ALVAREZ TRUJILLO JOSÉ EMILIO	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Empresarial	Gestión Turística Hotelaría y Gastronomía	No	-	-	No

Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUENEZ Denes y
Pelagio FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:02:12-0500



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:33:48-0500





Actualmente, la UNCA cuenta con cinco docentes con calificación RENACYT (Niveles III, IV, VI y VII) en una plana de 20 profesores es una ratio de excelencia (25%) muchas universidades públicas con años de antigüedad no alcanzan este porcentaje; asimismo, el Instituto de Investigación informa que, a la fecha, no se cuenta con docentes beneficiarios de la Bonificación Especial para el Docente Investigador (BDI).



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/12/2025 17:02:37-0500



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:34:00-0500



3.2. Relación de los proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.

Tabla 7. Relación de Proyectos de Investigación

N°	Tipo de Proyecto	Resolución	Investigador Responsable	Coinvestigadores Internos	Coinvestigadores Externos	Título del Proyecto	Línea de Investigación	Entidad que financia	Inicio	Fin	Financiamiento Total (S/.)	Avance Financiero (S/.)	Avance Físico (%)	Equipos y bienes	Materiales e Insumos	Servicio de Terceros	Pasajes y viáticos	Situación Actual
1	Proyecto con Fondos Concursables	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 186-2024-CO-UNCA	Pepe Oswaldo Mori Ramirez	Ms. Luis Alberto Erick Chávez Díaz	- Dr. Jonathan Alberto Campos Trigos - Dra. Yorberth Yamedy Montes de Oca Rojas	Propuesta para el desarrollo de un destino turístico competitivo en distrito de Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión -2024	Gestión turística y promoción de la cultura	UNCA	16/09/2024	15/12/2025	320,950.00	206,587.22	I trimestre: 23% II trimestre: 23% III trimestre: 16.25% Informe final: Falta	2.6.3.2.3.1 EQUIPOS ONALES Y PERIFERICO S.2.6.3.2.1 MOBILIARIO.2.3.1.2.1 VESTUARIOS.2.3.2.7.12.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS.2.3.2.7.9.99 OTROS ACCESORIOS Y RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS.2.3.2.7.11.5 CALZADO.2.3.2.5.1 PAPELERIA EN GENERAL.2.3.2.5.1 UTILES Y MATERIALES.2.3.2.5.1 SDE.2.3.2.5.1 OFICINA.2.3.2.5.1 TOTAL S/. 34,428.22	2.3.2.7.32 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES.2.3.2.7.12.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS.2.3.2.7.9.99 OTROS ACCESORIOS Y RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS.2.3.2.7.11.5 CALZADO.2.3.2.5.1 PAPELERIA EN GENERAL.2.3.2.5.1 UTILES Y MATERIALES.2.3.2.5.1 SDE.2.3.2.5.1 OFICINA.2.3.2.5.1 TOTAL S/. 34,428.22	2.3.2.7.32 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES.2.3.2.7.12.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS.2.3.2.7.9.99 OTROS ACCESORIOS Y RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS.2.3.2.7.11.5 CALZADO.2.3.2.5.1 PAPELERIA EN GENERAL.2.3.2.5.1 UTILES Y MATERIALES.2.3.2.5.1 SDE.2.3.2.5.1 OFICINA.2.3.2.5.1 TOTAL S/. 34,428.22	2.3.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES NACIONALES).2.3.2.1.2.2 VIATICO S Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO O (VIAJES NACIONALES).2.3.2.1.2.2 TOTAL S/. 600	Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 282-2025-CO-UNCA se amplió el plazo de culminación de la ejecución de los proyectos de investigación con Fondos Concursables. Cabe precisar que la entrega del informe final del proyecto a cargo del investigador responsable Pepe Oswaldo Mori Ramirez correspondía al 15 de noviembre del presente año; sin embargo, a la fecha no ha presentado dicho informe; a pesar de reiterativos, motivo por el cual el Instituto de Investigación no ha emitido su reporte del informe final.
2	Proyecto con Fondos Concursables	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 186-2024-CO-UNCA	Deivy Yosip Dionicio Rosado (Suspendido)	Mg. Judith Maríen Bocanegra Nuñez (Asume la ejecución del proyecto actualmente)	- Dra. Carmen Rosa Silva Correa. - Dr. Victor Eduardo Villarreal La Torre. - Dr. Julio Alberto Castañeda Carranza	Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en	Ciencias agrícolas e ingeniería y tecnología sostenible	UNCA	04/06/2024	15/11/2025	591,320.00	168,384.60	I trimestre: 25% II trimestre: 25% III trimestre: 25% Informe final: Falta	2.3.1.8.2.1 materiales, insumos, instrumental y accesorios.2.3.2.2.1 maquinas y equipos.2.3.2.2.1 TOTAL S/. 000.00	2.3.1.8.2.1 materiales, insumos, instrumental y accesorios.2.3.2.2.1 maquinas y equipos.2.3.2.2.1 TOTAL S/. 000.00	2.3.2.7.14.98 Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales.2.3.2.7.14.98 TOTAL S/. 23,250.00	2.3.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES NACIONALES).2.3.2.1.2.2 VIATICO S Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO O (VIAJES NACIONALES).2.3.2.1.2.2 TOTAL S/. 600	Mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 282-2025-CO-UNCA, se dispuso la ampliación del plazo de culminación de la ejecución de los proyectos de investigación financiados con Fondos Concursables. En ese marco, el proyecto de investigación a cargo de la co-investigadora Judith Maríen Bocanegra Nuñez estableció como nueva fecha límite para la presentación de su informe

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 17:34:19-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesey
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:03:05-0500





Nº	Tipo de Proyecto	Resolución	Investigador Responsable	Coinvestigadores Internos	Coinvestigadores Externos	Título del Proyecto	Línea de Investigación	Entidad que financia	Inicio	Fin	Financiamiento Total (S/.)	Avance Financiero (S/.)	Avance Físico (%)	Equipos y bienes	Material e Insumos	Servicio de Terceros	Pasajes y viáticos	Situación Actual
						heridas y quemaduras											COMISIÓN DE SERVICIO O (VIAJES NACIONALES). TOTAL S/. 6,725.09	final el 15 de diciembre del presente año, conforme a lo aprobado y en atención a las disposiciones institucionales vigentes.
3	Proyecto de Autofinanciación	RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2024-VPI-UNCA	Gerardo Gañan Meresjildo	-	-	Tejedores artesanos y su impacto social, cultural y económico del distrito de Huamachuco- Provincia Sánchez Carrión	Gestión turística y promoción de la cultura	-	20/11/2024	20/11/2025	-	-	I trimestre: 25% II trimestre: Falta III trimestre: Falta Informe final: Falta TOTAL: 25%	-	-	-	-	Actualmente no viene siendo ejecutado debido a que el investigador responsable se encuentra delicado de salud, encontrándose su avance paralizado desde el mes de mayo del presente año. Cabe precisar que, debido a este caso fortuito, a esta Dirección del Instituto de Investigación no ha sido remitido documento justificatorio alguno que acredite dicha situación del investigador.
4	Proyecto de Autofinanciación	RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 002-2024-VPI-UNCA	Ronald Edwin Vaca Rosado	-	-	Propuesta de tablas de medidas de formas geométricas de ventanas para maximizar la iluminación natural en un recinto	Ciencias agrícolas, ingeniería y tecnología sostenible	-	20/11/2024	20/11/2025	-	-	I trimestre: 25% II trimestre: 25% III trimestre: 25% Informe final: Falta TOTAL: 75%	-	-	-	-	El proyecto autofinanciado tenía fecha de culminación de ejecución el 20 de noviembre; sin embargo, a la fecha el investigador responsable no ha presentado el informe final apesar de reiterativos de entrega.



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:34:38-0600



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:04:08-0500

3.3. Reporte de ejecución de los recursos del canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación

Tabla 8. Reporte de ejecución de los recursos Determinados destinado a la investigación e Innovación.

Centro de Costo	Nombre del Proyecto		Fuente de Financiamiento				TOTAL	% EJECUTADO
			RO1	RD2	RDR3	DYT4		
DIINV6	Propuesta para el desarrollo de un destino turístico competitivo en distrito de Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión -2024	PROGRAMADO: 320,950.00		X			320,950.00	75.08%
		EJECUTADO: 206,587.22		X			206,587.22	
	Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en heridas y quemaduras	PROGRAMADO: 591,320.00		X			591,320.00	28.78%
		EJECUTADO: 168,384.60		X			168,384.60	

Ambos proyectos dependen exclusivamente de la fuente RD2 (Recursos Determinados), lo que usualmente se refiere a fondos provenientes del Canon Minero o regalías. No se están utilizando Recursos Ordinarios (RO1) ni Recursos Directamente Recaudados (RDR3). Los dos proyectos tienen un fuerte impacto social y económico localizado en la misma zona geográfica, Provincia de Sánchez Carrión, uno enfocado en el sector turismo y el otro en salud/biotecnología.

El proyecto "Propuesta para el desarrollo de un destino turístico competitivo en distrito de Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión -2024" muestra un nivel de ejecución avanzado, habiendo utilizado la mayor parte de sus recursos asignados. (*Anexo3*)

Mientras tanto el Proyecto "Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en heridas y quemaduras" a pesar de tener un presupuesto mayor que el primer proyecto, su ejecución es baja (menos del 30%), ha tenido retrasos en el gasto por problemas administrativos del docente investigador. (*Anexo 4*)

3.4. Nómina de personal docente de la universidad actualizada

Tabla 9. Nómina del Personal Docente

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / Carnet de Extranjer ía	Celular	Correo Electrónico	Fecha de incorporación a la universidad como docente nombrado o contratado	Denominación del Grado Bachiller	Denominación del Grado Maestro/ Magister	Denominación del Grado de Doctor	Categoría Docente	Total de horas Semana les	Departamento Académico	Facultad
1	ALVA REYES LUIS ALBERTO	42013371	953906161	lalva@unca.edu.p e	07/01/2025	INGENIERO DE MATERIALES E INGENIERO CIVIL	MAESTRIA EN INGENIERIA AMBIENTAL		ASOCIADO- TC	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
2	ALVAREZ TRUJILLO JOSE EMILIO	41546840	945471961	jlvarez@unca.ed u.pe	03/06/2025	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA LENGUA Y LITERATURA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		AUXILIAR - TC	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía
3	BALCÁZAR GALLO JORSI ERICSON	41668500	947045563	jbalcazarg@unca. edu.pe	05/03/2025	INGENIERO AGRONOMO	MAESTRIA EN AUDITORIA Y GESTION PÚBLICA		AUXILIAR - TC	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
4	BENITES CASTANEDA CARLOS ALBERTO	47257965	942241924	cbenites@unca.ed u.pe	07/01/2025	INGENIERO ESTADISTICO	MAESTRIA EN CIENCIAS: ESTADISTICA APLICADA		AUXILIAR - TC	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal
5	BOCANEGRA NUÑEZ JUDITH MARIGEN	40750328	949316755	jboacanegra@unca .edu.pe	01/01/2025	BIOLOGA PESQUERA	MAESTRIA EN CIENCIAS GESTION AMBIENTAL		ASOCIADO- TC	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal
6	CHAVEZ DIAZ LUIS ALBERTO ERICK	45426139	915 057 141	lchavez@unca.ed u.pe	04/12/2023	INGENIERO CIVIL	MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION MODERNA		ASOCIADO- TC	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
7	Cruz Gonzales Maria Del Carmen	18010236	948844048	mcruz@unca.edu. pe	07/01/2025	Licenciada en administración y licenciado en arqueología	Maestría en ciencias sociales: gestión patrimonio cultural,	Doctora en ciencias ambientales	Auxiliar - Tc	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía



Firmado digitalmente por:
 CASTRO PEREZ Cyntia
 Carolina FAU 20802381583 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29/12/2025 17:35:20-0500



Firmado digitalmente por:
 PALACIOS JIMENEZ Denesy
 Pelagia FAU 20802381583 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30/12/2025 17:06:23-0500

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy

Palacio FAU 20602301583 hard
Motivo: Doy V° B°

Fecha: 30/12/2025 17:35:41
N° 333866



N°	Apellidos y Nombres	Carnet de Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Fecha de incorporación a la universidad como docente nombrado o contratado	Denominación del Grado Bachiller	Denominación del Grado Maestro/Magister	Denominación del Grado de Doctor	Categoría Docente	Total de horas Semanales	Departamento Académico	Facultad
8	Elias Silupú Jorge Wilmer	16685225	993 015 242	jelias@unca.edu.pe	05/12/2024	Ingeniero químico, ingeniero ambiental, ingeniero civil	planificación y gestión turística	Doctor en ingeniería ambiental	Principal - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal
9	Flores Moscol Fredy Julio	17855512	953297861	fflores@unca.edu.pe	04/11/2019	Licenciado en física	Maestro en ciencias físicas		Auxiliar - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
10	Gaitán Merejido Gerardo	17882129	949570354	ggaitan@unca.edu.pe	07/01/2025	Licenciado en antropología social, licenciado en educación secundaria: filosofía, psicología y ciencias sociales	Maestría en ciencias sociales: antropología social	Doctor en gestión y ciencias de la educación	Principal - Tc	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía
11	Gamboa Zavaleta Zoila Tomaza	18097463	988467831	zgamboa@unca.edu.pe	05/03/2025	Ingeniero civil	Maestría en ciencias gestión ambiental		Asociado - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
12	García Rivas Plata Cecilia Edith	18114407		cgarcia@unca.edu.pe		Bachiller de ingeniería de sistemas	Maestría en ingeniería de sistemas: administración y dirección de tecnologías de información	Doctorado en ciencias ambientales	Principal - Tc	40		
13	Gordillo Ramírez Jesús Paul	44277952	918838043	igordillo@unca.edu.pe	07/01/2025	Licenciado en turismo y hotelería	Maestría en administración estratégica de empresas		Auxiliar - Tc	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía
14	Gutiérrez Pérez Blanca Nelly	18197726	996962099	bgutierrez@unca.edu.pe	05/03/2025	Licenciada en educación secundaria : lengua y literatura	Maestría en educación pedagógica universitaria	Doctorado en ciencias de la educación y bachiller en derecho	Asociado - Tc	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602301583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:35:41-0500





Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



N°	Apellidos y Nombres	N° DNI / N° Carnet de Extranjer ía	Celular	Correo Electrónico	Fecha de incorporación a la universidad como docente nombrado o contratado	Denominación del Grado Bachiller	Denominación del Grado Maestro/ Magister	Denominación del Grado de Doctor	Categoría Docente	Total de horas Seman ales	Departamento Académico	Facultad
15	Manrique Catalán Javier Alejandro	18890322	970000726	jmanrique@unca. edu.pe	01/01/2025	Licenciado en matemáticas	Maestría en ciencias matemáticas		Asociado - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal
16	Mori Ramirez Pepe Oswaldo	18207677	965468220	pmori@unca.edu. pe	05/01/2022	Licenciado en turismo		Doctor en planificación y gestión	Principal - Tc	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía
17	Olavaría Benavides Heber Luis	42373511	935161665	holavarriab@unc a.edu.pe	05/12/2024	Licenciado en administración turística y hotelería	Magister universitario en biodiversidad, paisajes y gestión sostenible.		Auxiliar - Tc	40	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística Hotelería y Gastronomía
18	Rodríguez Chávez José Manuel	70214766	920572082	jimrodriguez@unc a.edu.pe	03/06/2024	Arquitecto	Maestría en arquitectura y procesos proyectuales		Auxiliar - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
19	Tolentino Geldres Luis Humberto	17887880	959682871	ltolentino@unca. edu.pe	07/01/2025	Ingeniero agrónomo	Magister en gestión pública		Auxiliar - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
20	Vaca Rosado Ronald Edwin	18109498	941693583	rvaca@unca.edu. pe	10/12/2018	Licenciado en matemáticas	Maestría en ciencias de la educación: investigación y docencia		Auxiliar - Tc	40	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:36:58-0500



Firmado digitalmente por:
PAJACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagía FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:07:18-0500

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

4.1. Cuadro actualizado y vigente de la programación multianual de inversiones (PMI).

Tabla 10. Cuadro de PMI

Año	Semestre	Link
2025	2025-III	https://drive.google.com/drive/folders/1UQoTJF90fJZ853Zu8iN50tDOCL90nbKm
		https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/pmi/consultapmi

Se adjunta Drive con relación de proyectos del PMI, se tiene 06 proyectos de Inversión PI y 01 IOARR. No se tiene ejecución física de los proyectos de inversión, el proyecto principal de tantapusha ha tenido retrasos para su aprobación. La IOARR 2486210 se encuentra etapa de liquidación Técnica - Financiera cierre al termino 2025



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:08:28-0500

UNCA



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:38:17-0500

4.2. Relación de inversiones (proyectos de inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera.

Tabla 11. Relación de inversiones

CUI	Nombre de la Inversión	Tipo de la Inversión	Fuente de Financiamiento	Costo de la Inversión (a)	Ejecución al año anterior* (b)	PIA	PIM (c)	Devengado (d)	Avance % Soles (d/c)	Ejecución Total (b+d) = e	Avance Financiero (%) (e/a)	Avance Físico (%)	Estado Actual
2471427	Creación de los servicios básicos y de habitabilidad del campus universitario del campus universitario de la Tantapusha II de la universidad nacional ciro alegría, Distrito de Huamachuco - Provincia De Sánchez Carrión - Departamento De La Libertad	PI	Recursos ordinarios / recursos determinados	8200488,55	846716,05	2967500	2316306	29966	1,29%	876682,05	10,69%	10,69%	A nivel de Gestiones para liberar la interfencia eléctrica, ITS presentado al GORE la Libertad
2509818	Creación de los servicios académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Y Diseño Arquitectónico de la Universidad Nacional ciro Alegría, Distrito De Huamachuco - Provincia De Sánchez Carrión - Departamento De La Libertad	PI	Recursos determinados	26101631,36	463153,53	476425	483925	7500	1,55%	470653,53	1,80%	1,80%	En proceso de Ejecución física para convocar ET aprobado disponibilidad del Terreno vinculado proyecto de CUI 2471427
2513857	Creación del servicio académica de la Escuela Profesional De Gestión Turística, Hotelería Y Gastronomía de la Universidad Nacional ciro Alegría Distrito De	PI	Recursos determinados	9387834,7	641285,82	1350000	1350000	0	0,00%	641285,82	6,83%	6,83%	En proceso de Ejecución física para convocar ET aprobado disponibilidad del Terreno vinculado



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:38:35-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:08:55-0500



CUI	Nombre de la Inversión	Tipo de la Inversión	Fuente de Financiamiento	Costo de la Inversión (a)	Ejecución al año anterior* (b)	PIA	PIM (c)	Devengado (d)	Avance % Soles (d/c)	Ejecución Total (b+d) = e	Avance Financiero (%) (e/a)	Avance Físico (%)	Estado Actual
	Huamachuco - Provincia De Sánchez Carrión - Departamento De La Libertad												Proyecto de CUI 2471428
2511627	Creación de los servicios académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión - Departamento de la Libertad	PI	Recursos determinados	14455838,62	486402,7	1100000	1107500	7500	0,68%	493902,7	3,42%	3,42%	En proceso de Ejecución física para convocar ET aprobado disponibilidad del Terreno vinculado proyecto de CUI 2471429
2557911	Mejoramiento de los servicios de gestión institucional en Educación Superior en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión - Departamento de la Libertad	PI	Recursos determinados	6960728,71	440000	540000	540000	0	0,00%	440000	6,32%	6,32%	En Proceso en la Ejecución física para convocar ET aprobado disponibilidad del Terreno vinculado proyecto de CUI 2471430
2558038	Creación de los servicios de gestión institucional en educación superior en el Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Huamachuco - Provincia de Sánchez Carrión - Departamento de la Libertad	PI	Recursos determinados	9040710,01	408327,74	790000	507166	0	0,00%	408327,74	4,52%	4,52%	En Proceso en la Ejecución física para convocar ET aprobado disponibilidad del Terreno vinculado proyecto de CUI 2471431

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:30:40-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:10:16-0500





4.3. Relación de predios detallando su condición, estado y uso institucional

Tabla 12. Relación de predios

Nombre Del Inmueble	Distrito	Dirección Del Predio	Área (M2)	N° De Ficha O Partida Electrónica	Titular Registral	Condición Del Inmueble
Inmueble Tantapusha II	Huamachuco	Sector Tantapusha	101,989.60	11065954	Universidad Nacional Ciró Alegría	Propio
Inmueble Yamobamba	Huamachuco	Caserío Agua Blanca	18,244.70	11069380	Universidad Nacional Ciró Alegría	Propio
Local Laboratorio	Huamachuco	Jr. Garcilazo De La Vega N° 905	787.55	3001090	Universidad Nacional Ciró Alegría	Propio
Local Sanagorán	Sanagorán	Calle Real Sector Sanagorán	34,274.00	4014682	Universidad Nacional Ciró Alegría	Propio
Local Administrativo	Huamachuco	Jr. Sucre N°440	269.00	P14156391	Ferrer Beltrán Liliana Esperanza	Alquilado
Local Académico	Huamachuco	Jr. Ramiro Prialé N° 570	1,479.00	P30000570	Prelatura De Huamachuco	Alquilado
Local N° 02 - Ramiro Prialé	Huamachuco	Jr. Ramiro Prialé N° 561	10,960.00	11064937	Prelatura De Huamachuco	Alquilado

La realidad operativa diaria depende de 3 locales de la Universidad Nacional Ciró Alegría



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391683 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:11:59-0500

HUAMACHUCO
UNCA



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391683 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:40:21-0500

CUI	Nombre de la Inversión	Tipo de la Inversión	Fuente de Financiamiento	Costo de la Inversión (a)	Ejecución al año anterior* (b)	PIA	PIM (c)	Devengado (d)	Avance % Soles (d/c)	Ejecución Total (b+d) = e	Avance Financiero (%) (e/a)	Avance Físico (%)	Estado Actual
2615867	Mejoramiento del servicio de gestión institucional en educación superior universitaria en instalaciones de Bienestar Universitario de la Unidad De Salud, Instalaciones de Bienestar Universitario de la Unidad de Orientación Psicopedagógica y Servicio Social Universitario de la UNCA, Distrito De Huamachuco De La Provincia De Sánchez Carrión del Departamento de La Libertad	PI	Recursos determinados	2019867,52	0	112500	358500	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	Cancelacion de proceso Resolución Administrativa 086-2025-DGA-UNCA disponibilidad del Terreno vinculado proyecto de CUI 2471432
2486210	Adquisición de sistema de información y sistema de seguridad; en el (La) Universidad Nacional 'Ciro Alegría Jr. Miguel Grau Distrito de Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad	PI	Recursos determinados	784830,53	747996,53	0	36834	0	0,00%	747996,53	95,31%	95,31%	Con liquidación física y financiera Aprobación de la UEI entregable, Pendiente pago del 20% aprobación mediante RA

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cymia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:40:06-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:11:17-0500





Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:12:31-0500

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada

Tabla 13. Nómina de Personal Administrativo

N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
1	Acevedo Paredes Carmen Violeta	47376790	997104215	Violeta21290@gmail.Com	Enfermería	Dirección De Bienestar Universitario	Especialista En Enfermería	Cas	S/ 3,000.00	Sede De Laboratorio
2	Adrianzén Guerrero Orestes Daniel	70249927	956686251	Orestesag-0498@hotmail.Com	Ingeniero En Industrias Alimentarias	Dirección De Producción De Bienes Y Servicios	Director	Cas	S/ 8,000.00	Sede De Laboratorio
3	Aguilar Calipuy María Alexandra	71256054	990150533	Mariaac11@hotmail.Com/Maguiar@Unca.Edu.Pe	Administración	Dirección General De Administración	Especialista II Para La Dirección General De Administración	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
4	Aguilar Chávez De Ramos Elena Irene	19700829	907970072	Elenaireneaguilarchavez@gmail.Com		Unidad De Servicios Generales (Servicio De Limpieza)	Personal De Limpieza	Cas	S/ 1,300.00	Sede Académica
5	Aguirre Contreras Ana Gloria	46551747	993119174	Anagloriaaguirrecontreras@gmail.Com	Administración	Vicepresidencia Académica	Asistente Administrativo Para Vicepresidencia Académica	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
6	Aguirre Contreras Carmen Rosa	73695783	924571586	Carmen_Aquirre_20@hotmail.Com	Administración	Dirección De Responsabilidad Social Universitaria	Asistente Administrativo Para La Dirección De Responsabilidad Social Universitaria	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
7	Aguirre Contreras Loida Ortencia	76745530	929735042	Loidaortenciaaguirrecontreras@gmail.Com	Administración	Dirección De Admisión	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:40:35-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:13:10-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Dany
Pelagia FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:14:08-0500

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
8	Alfaro Guevara Diana Hermelinda	46423438	921080139	Alfarguevaradiana7@Gmail.Com	Administración	Decanato De La Facultad De Gestión Empresarial	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
9	Alfaro Herrera Erick	70224275	930425289	Erick12alfa12@Gmail.Com	Administración	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
10	Asto Campos Liz Pamela	46686074	971838575	Pame.18asto@Gmail.Com	Enfermería	Dirección De Bienestar Universitario	Especialista En Enfermería	Cas	S/ 3,000.00	Sede Académica
11	Asto Marino Henry Anthonyony	41735336	939311011	Henryastom@Gmail.Com	Administración	Secretaría General	Especialista II Para Secretaria General	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
12	Azugaray Mauricio Gaspar Oscar	74482136	957150392	Oscarazugaray21@Gmail.Com	Licenciado En Educación Física, Recreación Y Deportes	Dirección De Bienestar Universitario (Servicios Deportivos)	Especialista En Servicios Deportivos	Cas	S/ 3,000.00	Sede Académica
13	Barrantes Cárdenas Ana Sofia	47403783	969881147	Sofiabarrantes.Ca@Gmail.Com	Licenciada En Negocios Internacionales	Dirección De Servicios Académicos	Asistente Administrativo De La Dirección De Servicios Académicos	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
14	Baltazar Flores Roger Audes	70346148	997431346	Baltazarfloresrogeraudes@Gmail.Com	Ingeniero Agroindustrial	Dirección De Innovación Y Transferencia Tecnológica	Especialista En Transferencia De Tecnología	Cas	S/ 5,000.00	Sede De Laboratorio
15	Burgos Arteaga Gladys Juanita	73095901	918358736	Glaubuar19@Gmail.Com	Bachiller En Ciencias Económicas	Decanato De La Facultad De Ingeniería	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
16	Benites De La Cruz Felix Ivan	72680836	935233270	Bfelix594@Gmail.Com	Administración	Secretaría General	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:40:52-0500



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjeria	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
17	Campos Alvarado Omar Steve	18161400	928320023	Personclommarsteven@gmail.com	Psicología	Dirección De Bienestar Universitario	Psicólogo	Cas	S/ 4,000.00	Sede Académica
18	Cancino Rodríguez Jesús Antonio	75109753	928686672	Jhevin24@gmail.com	Administración	Unidad De Servicios Generales	Vigilante	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio
19	Carbajal Contreras Heilin Elizabeth	73761492	997747590	Contrerasheilin@gmail.com	Administración	Vicepresidencia De Investigación	Asistente Administrativo De La Vicepresidencia De Investigación	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
20	Casamayor Barreto Flor Elizabeth	19571435	942399876	Flordelizcasamayor@gmail.com	Contadora	Unidad De Tesorería	Especialista II Para La Recaudación De Ingresos	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
21	Castillo Oliva Marisol	70273579	921465242	Marisolcastillooliva@gmail.com	Contadora	Unidad De Contabilidad	Asistente Administrativo Para La Unidad De Contabilidad	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
22	Castro Pérez Cynthia Carolina	43373312	941152162	Castroperez.Job@gmail.com	Biólogo Microbiólogo/ Ingeniera Industrial/ Mg. En Sistemas Integrados de Gestión	Oficina De Gestión De La Calidad	Jefe De La Oficina De Gestión De La Calidad	Cas-Confianza	S/ 10,000.00	Sede Administrativa
23	Cerna Bazán Carlos Arturo	9319674	940788446	Carloscernabazan@gmail.com	Doctor En Comunicación Social	Vicepresidencia De Investigación (Fondo Editorial)	Especialista En Fondo Editorial	Cas	S/ 5,000.00	Sede Administrativa
24	Cerna Ruiz Henry Dante	43064573	906577337	Henrydante200@gmail.com	Técnico En Computación E Informática	Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:41:08-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:14:34-0500





N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
25	Chacón Víctorio Santos	19562893	910353628	Cancer44_04@Hotmail.Co m	Técnico En Computación E Informática	Dirección De Servicios Académicos	Asistente Administrativo De Biblioteca	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
26	Chuyes Castillo Erwin Rafael	44847376	945555356	Ing.Rafael2015@Gmail.Co m	Ingeniero Civil	Unidad Ejecutora De Inversiones	Especialista En Inversiones	Cas	S/ 4,000.00	Sede De Laboratorio
27	Cipriano Flores José Roberto	42630302	978431964	J.Ciprianof@Gmail.Com	Administración	Unidad De Recursos Humanos	Especialista Administrativo II	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
28	Colqui Rojas David Daniel	70055250	907772144	Ingdcquir@Gmail.Com	Ingeniero Civil	Unidad De Servicios Generales	Jefe De La Unidad De Servicios Generales	Cas	S/ 6,000.00	Sede De Laboratorio
29	Contreras Bejar Yanet	42505453	969502092	Anet7ccb@Hotmail.Com	Economista	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Jefe De La Unidad De Planeamiento Y Modernización	Cas	S/ 8,000.00	Sede Administrativa
30	Contreras Bocanegra Carla Ghisella	70233785	947417391	Zlathna_2809@Hotmail.Co m	Psicología	Dirección De Bienestar Universitario	Especialista En Servicio Psicopedagógic o	Cas	S/ 3,000.00	Sede Académica
31	Contreras Espejo Adely Jhovany	71998574	929053379	Adelycel1@Gmail.Com	Administración	Presidencia De La Comisión Organizadora	Especialista Administrativo II	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
32	Correa Muñoz Ana Cecilia	71582806	957724244	Aacorre28@Gmail.Com	Administración	Oficina De Tecnologías De La Información	Asistente Administrativo De La Oficina De Tecnologías De La Información	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
33	Crespin Serin Deyci Cecilia	42940599	999949760	Dcrespinserin@Gmail.Com	Enfermería	Dirección De Bienestar Universitario	Directora	Cas- Confianza	S/ 8,000.00	Sede Administrativa
34	Cruz Iglesias Jean Ebere	70015335	945805634	Jeanebere94@Gmail.Com	Abogado	Secretaría General	Secretario General	Cas	S/ 10,000.00	Sede Académica
35	Cruz Trujillo Daniel Firmado digitalmente por: PALACIO DE LA ALFONSO DE LA FUENTE DENASY	40133170	928430992	Cruztrujillodanielalejandro @Gmail.Com	Bachiller En Educación Artística	Dirección De Bienestar Universitario	Especialista En Servicios	Cas	S/ 3,000.00	Sede Académica

Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°

Firmado digitalmente por:
Fecha: 20/12/2025 17:15:31-0500

CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°

Fecha: 20/12/2025 17:41:20-0500





N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
36	Cuba Galarreta Angye Paola	71464449	991729693	Angyecuba@gmail.Com	Ingeniera Industrial	Unidad Ejecutora De Inversiones	Culturales Y Artísticos Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Cas	S/ 4,000.00	Sede De Laboratorio
37	Decoll Quiroz Miley	70249800	956366532	Mileydecoll@gmail.Com	Administración	Unidad De Recursos Humanos	Asistente Administrativo De La Unidad De Recursos Humanos	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
38	Delgado Monteza Juber Joel	43663651	939422471	Jjhoel.Delgado@gmail.Co	Administración	Dirección General De Administración	Director General De Administración	Cas-Confianza	S/ 11,000.00	Sede Académica
39	Díaz Vega Olenka Helene	74295354	938136434	Odiarz@Unca.Edu.Pe		Dirección De Servicios Académicos	Asistente De Laboratorio De Física	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
40	Dolotier Aranda Jacqueline	7199543	954855063	Jdolotier@gmail.Com	Psicología	Presidencia De Comisión Organizadora	Asesor De Presidencia	Cas-Confianza	S/ 10,000.00	Sede Administrativa
41	Escobedo Reyes Patricia Daniela	73302530	942322921	Daniela_Piscis13@hotmail.Com	Administración	Secretaría General	Especialista II Para Secretaria General	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
42	Fernández Pizán Abraham Juan	19562997	971189660	Juanfernandezpizan7j@gmail.Com	Bachiller En Educación	Unidad De Servicios Generales	Especialista II En Contrataciones Del Estado, Para La Oficina De Asesoría Jurídica			
43	Monteza Pizarro Luis	2856798	921721583	Joespinozaat@gmail.Com	Ingeniero Informático	Vicepresidencia Académica	Especialista Informático	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
44	Fernández Pizán Abraham Juan	19562997	971189660	Juanfernandezpizan7j@gmail.Com	Bachiller En Educación	Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:41:45-0500





Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
45	Fernández Vidal Diego Francisco	48020986	941198235	Diego.Ffv.36@Gmail.Com		Dirección De Servicios Académicos	Asistente De Gabinete De Topografía	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
46	Fernández Vidal Jack Ever	47770335	971850210	Jackever1990@Gmail.Com	Técnico Electricista	Unidad De Servicios Generales	Vigilante	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio
47	Flores Marceliano Sandra Magaly	73220074	964520745	Sandra_Flormar@hotmail.Com	Administración	Secretaría General	Asistente Administrativo Para Secretaria General	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
48	Flores Valdivieso Edward Arturo	46890281	941327004	Edward.Flores.Valdivieso@Gmail.Com	Ingeniero De Software	Oficina De Tecnologías De La Información	Especialista En Tecnología De La Información	Cas	S/ 5,000.00	Sede Administrativa
49	Florián Soto Diego Jhankarlo	71242653	926625776	Floriansotodiego@Gmail.Com	Técnico En Computación E Informática	Dirección De Bienestar Universitario	Secretario Para La Dirección De Bienestar Universitario	Cas	S/ 2,000.00	Sede Académica
50	Gamboa Anticona Clemencia	43905934	988467831	Anticonagamboaclenencia37@Gmail.Com		Unidad De Servicios Generales	Personal De Limpieza	Cas	S/ 1,300.00	Sede Académica
51	Garay Sudario Wilder Pedro	46863592	933851405	Wgaray628@Gmail.Com	Ingeniero Agroindustrial	Vicepresidencia De Investigación	Profesional De La Dirección En Incubadora De Empresas	Cas	S/ 5,000.00	Sede De Laboratorio
52	García García Jeyni	47167962	951878625	Jeynigarcíagarcia91@Gmail.Com		Dirección General De Administración	Secretario	Cas	S/ 2,300.00	Sede Administrativa
53	García Juárez Dilberto	18176290	980489382			Unidad De Servicios Generales	Vigilante	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio
54	Gervacio Pérez Yhenson Yheffer	73512192	993762194	Yhenson98@Gmail.Com		Oficina De Comunicación E Imagen Institucional	Especialista II De La Oficina De Comunicación E Imagen Institucional	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:42:50-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:16:44-0500



Universidad Nacional
Ciro Alegría
Ley de creación N° 29756



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjeria	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
55	Gómez Angulo Clara Liset	41092733	950445496	Lisetgomez25@Hotmail.Com		Unidad De Recursos Humanos	Especialista II Para Secretaria Técnica	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
56	Gopia Santa Cruz Julio Jhonatan	45602646	950561580	JulioGopia@Gmail.Com	Contador	Unidad De Recursos Humanos	Jefe De La Unidad De Recursos Humanos	Cas-Confianza	S/ 9,000.00	Sede Administrativa
57	Guerrero García Edilberto	45301082	929345784	Edilberto.Warrior@Gmail.C		Unidad De Servicios Generales	Vigilante Asistente	Cas	S/ 2,000.00	Sede De Laboratorio
58	Guerrero Vallejos Daniel Ernesto	41104140	920691077	Son.Gitou@Gmail.Com	Bachiller En Computación E Informática	Dirección De Servicios Académicos	Técnico De Registro Académico Central	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
59	Guevara Vera Ever Benjamin	40196154	939086642	Everguevaravera96@Gmail.Com	Técnico En Computación E Informática	Secretaria General	Notificador	Cas	S/ 2,300.00	Sede Administrativa
60	Gutiérrez Caballero Jhonatan Aldo	43558912	944466727	Jgutierrez28@Gmail.Com	Administración	Vicepresidencia Académica	Especialista II	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
61	Gutiérrez Contreras Augusto Vander	45944972	948913409	Vander_022@Hotmail.Com	Administración	Unidad De Servicios Generales	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
62	Guzmán Rodríguez Yuri Homero	19578183	976422399	Yguzmanr04@Gmail.Com		Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio
63	Guzmán Sagon Aida Doris	80601075	934323725		Secundaria Completa	Unidad De Servicios Generales	Personal De Limpieza	Cas	S/ 1,300.00	Sede Administrativa
64	Guzmán Sagón Cesar Daniel	19573348	918428856	Guzmansagoncesardaniel@Gmail.Com	Secundaria Completa	Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio
65	Henríquez Vargas Gary Robert	48099463	988451666	Garyhenriquezvargas@Gmail.Com	Secundaria Completa	Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602381663 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:43:20-0500





N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
66	Infante Saavedra Fernando	2820876	939363634	Fernandoinfantesaavedra@Hotmail.Com	Ingeniero Industrial	Dirección De Incubadora De Empresas	Director	Cas	S/ 8,000.00	Sede De Laboratorio
67	Larios Martínez Franco Alexander	44796080	949336626	Lariosmartinez@Gmail.Co	Licenciado En Ciencias De La Comunicación	Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional	Jefe De La Oficina De Comunicación E Imagen Institucional	Cas	S/ 8,000.00	Sede Administrativa
68	Lavado Laguna Francisco Ivan	40833728	912113496	Giru Fill@Hotmail.Com	Técnico En Computación E Informática	Dirección De Servicios Académicos	Asistente Técnico De Registro Académico Central	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
69	López De La Rosa Abel Homero	40989191	980263133	Abelholopez@Hotmail.Com	Contador Publico	Unidad De Abastecimiento	Jefe De La Unidad De Abastecimiento	Cas	S/ 6,000.00	Sede Administrativa
70	Luna Victoria Alva Luis José	41804390	942199996	Luisjose_Lva@Hotmail.Co	Contador Publico	Unidad De Contabilidad	Jefe De La Unidad De Contabilidad	Cas	S/ 6,000.00	Sede Administrativa
71	Marcelo Fernández Diana Anali	71492857	901151106	Dianamarcelof24@Gmail.Com	Administración	Escuela Profesional De Ingeniería Civil Y Diseño Arquitectónico	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
72	Marquina Medina Dagner Amed	70407676	921301055	Dagnermarquina1992@Gmail.Com	Mecánico	Unidad De Servicios Generales	Chofer II	Cas	S/ 2,300.00	Sede Administrativa
73	Marquina Ruiz Hermes Misael	71480397	957185252	Hermesmisael1@Gmail.Co	Administración	Departamento Académico De Ciencias Sociales Y Humanidades	Asistente Administrativo	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
74	Medina Espinoza Jamila Silena	46493120	972296043	Jsmedinae_90@Hotmail.Co	Economista	Unidad De Tesorería	Asistente Administrativo De La Unidad De Tesorería	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:43:41-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Palagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:17:39-0500



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
75	Medina Novoa Jameson Hammer Fernando	72390183	963207845	Jhfermn@gmail.com	Ingeniero Civil	Dirección De Servicios Académicos	Asistente De Laboratorio De Ensayo De Materiales	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
76	Medina Quileat Diego Alonso	73680656	916494209	Boscomedinaquileat@gmail.com		Oficina De Tecnología De La Información	Operador De Redes	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
77	Mendoza Farrón Gabriela Lizeth	76447103	937692081	Mendozalizeth@gmail.com	Bachiller En Biología	Dirección De Servicios Académicos	Asistente De Laboratorio De Biología	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
78	Mendoza Polo Anabela	71639281	991698603	Anabelamendozapolo@gmail.com		Oficina De Asesoría Jurídica	Secretaría De La Oficina De Asesoría Jurídica	Cas	S/ 2,000.00	Sede Administrativa
79	Mendoza Vilchez Jheymy Alexander	48076784	931729335	Mendozaleo2021@gmail.com	Abogado	Oficina De Asesoría Jurídica	Especialista II Para La Oficina De Asesoría Jurídica	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
80	Monzón Reyes Lucy	73057051	967209372	Lucy99.Monzon@gmail.com	Administración	Escuela Profesional De Gestión Turística, Hotelería Y Gastronomía	Asistente Administrativo De La Escuela Profesional De Gestión Turística, Hotelería Y Gastronomía	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
81	Morales Chamorro Edgardo Napoleón	19560868	942601311	Napoleonmorales1@hotmail.com	Contador Público	Oficina De Cooperación Y Relaciones Internacionales	Coordinador De La Oficina De Cooperación Y Relaciones Internacionales	Cas	S/ 6,000.00	Sede Administrativa
82	Moya Julian Luis Enrique	40699064	945961475	Luis.Moya.Julian@gmail.com	Ingeniero Civil/Agrícola	Unidad Ejecutora De Inversiones	Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones	Cas	S/ 6,000.00	Sede De Laboratorio



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Cyntia
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:18:34-0500

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
83	Neciosup Prieto Manuel Enrique	32962533	943622717	Manuelnecp30@gmail.Co m	Ing. Químico	Dirección De Producción De Bienes Y Servicios	Profesional	Cas	S/ 5,000.00	Sede De Laboratorio
84	Negreiros Lacunza Carlos Alfonso	19559041	949705720	Cnegreiros2070@gmail.Co m	Agropecuário	Unidad De Servicios Generales	Chofer II	Cas	S/ 2,300.00	Sede De Laboratorio
85	Ortecho Garcia Robert Deiby	41185967	946562457	Deiby_025@hotmail.Com	Administración	Unidad De Abastecimiento	Especialista En Contrataciones	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
86	Palacios Jiménez Denesy Pelagia	22411102	962087851	Denesypalacios@gmail.Co m	Arqueología/ Doctora Turismo	Presidencia De La Comisión Organizadora	Presidenta	Cas- Designación	S/ 15,600.00	Sede Administrativa
87	Palacios Valderrama Edinson Jonathan	71080639	921855508	Epalaciosv95@gmail.Com	Economista	Unidad Formuladora	Especialista En Formulación	Cas	S/ 3,000.00	Sede Administrativa
88	Paredes Contreras Gonzalo Ernesto	40484197	923423326	Gonzaloparedes961@gmail .Com		Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio
89	Paulino Moreno Cleoge Zenaida	48158417	937077662	Paulinozenaida18@gmail.C om	Ingeniera De Sistemas	Dirección De Servicios Académicos	Asistente De Laboratorio De Computación E Idiomas	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
90	Pimentel Gómez Luis Armando	42818572	983513366	Lpimentelg777@gmail.Co m	Economista	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Jefe De La Unidad Formuladora	Cas- Confianza	S/ 9,000.00	Sede Administrativa
91	Polo Mauricio Wilder Jhoel	72790451	946529988	Jhoel_AL93@hotmail.Com	Administración	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Especialista II Para La Oficina De Planeamiento Y Presupuesto			Sede Administrativa
92	Polo Rodríguez Fernando	41943943	993076695	Fernandopolo@Outlook.Co m	Administración	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Jefe De La Unidad De Presupuesto	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
93	Quijano Jara Hugo Reynorio	43474915	949767346	Hugoqj_27@hotmail.Com	Administración	Oficina De Gestión De La Calidad	Especialista De Diseño Y Gestión Por Procesos	Cas	S/ 6,000.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:44:20-0500



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
94	Ramírez Flores José Carlos	47556103	986499975	K4h0s227@Gmail.Com	Gestión Empresarial	Vicepresidencia De Investigación	Especialista En Gestión Para La Investigación	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
95	Ramírez Ghiorzo Rossy Kareem Fiorella	47183335	964931110	Karemg02@Gmail.Com	Economista	Unidad De Abastecimiento	Especialista En Gestión Patrimonial	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
96	Requena Flores Rigo Felix	2600704	969191529	Rrequenaf@Hotmail.Com	Ingeniero Industrial/ Doctor En Ciencias De La Educación	Vicepresidencia Académica	Vicepresidente Académico	Cas-Designación	S/ 15,000.00	Sede Administrativa
97	Revilla Peláez Carmen Rosa	42639081	952636284	Carmenrevilla2984@Gmail.Com	Ingeniero Agroindustrial	Escuela Profesional De Ingeniería Agrícola Y Forestal	Asistente Administrativo De La Escuela Profesional De Ingeniería Agrícola Y Forestal	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
98	Ríos Sandoval Gladis Dalila	19573128	928410724	Dalilariosandoval@Gmail.Com		Unidad De Servicios Generales	Operador De Prestación De Servicios No Exclusivos	Cas	S/ 1,200.00	Sede De Laboratorio
99	Ríos Siccha Clemencia	44438849	985822648	J3_Clemencia_71@Hotmail.Com	Administración	Unidad Ejecutora De Inversiones	Asistente Administrativo Para La Unidad Ejecutora De Inversiones	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
100	Risco Lujan Ysabel Emperatriz	17878806	972919160	Emperatrizrisco@Gmail.Co	Licenciada En Ciencias De La Comunicación	Presidencia De Comisión Organizadora	Asesor	Cas-Con fianza	S/ 10,000.00	Sede Administrativa
101	Rodríguez Díaz Richard Wiener	72631140	918589945	Wiener.Diaz@Gmail.Com	Economista	Unidad De Recursos Humanos	Especialista II En Bienestar Social Laboral	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
102	Rodríguez Marquina Jesús	42313925	921546997	Jesustrodriguezmarquina821@Gmail.Com	Contador Publico	Unidad De Servicios Generales	Guardián	Cas	S/ 1,300.00	Sede De Laboratorio

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:44:53-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:18:58-0500



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
103	Rodríguez Sánchez Alexander Walter	40508270	978342158	Alexwrs@hotmail.Com	Técnico En Computación E Informática	Unidad De Tesorería	Jefe De La Unidad De Tesorería	Cas	S/ 6,000.00	Sede De Laboratorio
104	Rodríguez Tomas Julio Cesar	44863278	949158013	Juliorodri@Outlook.Com	Administración	Dirección De Servicios Académicos	Asistente De Biblioteca	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
105	Rojas Alfaro Meliza Marianella	71227041	925140560	Melizarojasalfaro18@gmail.Com	Sociología	Vicepresidencia De Investigación	Asistente Administrativo Para El Instituto De Investigación	Cas	S/ 2,500.00	Sede De Laboratorio
106	Román Malca Henry Daniel	71133243	976889085	Hromandm98@gmail.Com	Bachiller En Economía	Oficina De Gestión De La Calidad	Asistente Administrativo De La Oficina De Gestión De La Calidad	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
107	Rosales Infantes Pamela Patricia	72879387	938467962	Ppamelarosal@gmail.Co	Abogada	Unidad De Recursos Humanos	Especialista II De Secretaría Técnica PAD	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
108	Saltachin Vélez Augusto Sergio	40445930	910553040	Sergio.Saltachin@gmail.Co	Ingeniero Informático Y De Sistemas	Dirección De Servicios Académicos	Especialista II Para La Dirección De Servicios Académicos	Cas	S/ 4,000.00	Sede Académica
109	Sánchez Cabanillas Juan Carlos	46866135	930421630	Jc.Sanchez.Cabanillas@gmail.Com	Ingeniero Civil	Órgano De Control Institucional	Ingeniero Auditor Del Órgano De Control Institucional	Cas	S/ 6,500.00	Sede Administrativa
110	Sánchez Chero Carlos Alberto	9387371	949581333	Carltoncho10706@hotmail.Com	Abogado	Presidencia De La Comisión Organizadora	Jefe(E) De La Oficina De Asesoría Jurídica	Cas-Confianza	S/ 10,000.00	Sede Administrativa
111	Sánchez Rodríguez Paul Denis	46795930	930295784	Sebagrey17@gmail.Com	Ingeniero Informático	Unidad De Abastecimiento	Especialista Administrativo III Para La	Cas	S/ 5,000.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:47:04-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:19:58-0500





Firmado digitalmente por:
PABLO CASTRO PEREZ Denesy
Perú FAU 20602301583 hard
Móvil: 981 206 0230 v° B°
Fecha: 30/12/2025 17:20:51-0500

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
112	Serrato Nureña Esly Edith	18228249	970331006	Esesenu@gmail.Com	Administración	Dirección General De Administración	Especialista En Administración	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
113	Tafur Marino Chriss Stephany	70044375	922148883	Chiss_Tamar@hotmail.Com	Contadora	Unidad De Contabilidad	Especialista Administrativo II	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
114	Tandaypan Agreda Andrea Isabel	45334651	944360144	Andreatandaypanagreda@gmail.Com	Técnico En Computación E Informática	Defensoría Universitaria	Secretario Jefe De La Oficina De Tecnologías De La Información	Cas	S/ 2,300.00	Sede Administrativa
115	Torres Quito Carlos Eduardo	42089296	943451127	Ctorresq@Outlook.Com	Ingeniero De Sistemas	Oficina De Tecnologías De La Información	Tecnologías De La Información	Cas-Confianza	S/ 8,000.00	Sede Administrativa
116	Trujillo Torres Riky Orlando	40134603	904381315	Riky.Trujillo@gmail.Com		Unidad De Servicios Generales	Técnico En Mantenimiento	Cas	S/ 2,300.00	Sede De Laboratorio
117	Urpeque Arispe Juan Benito	44870212	934664873	Urpque@gmail.Com	Técnico En Computación	Oficina De Tecnologías De La Información	Asistente Técnico Administrativo De Tecnologías De La Información Y Comunicación	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
118	Valderrama Chacón Anthony Julinho	76795464	931632149	Jhulinio.9717@gmail.Com	Contador	Unidad De Abastecimiento	Asistente Administrativo De Almacén	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
119	Valdivia Clemente Laura Paulina	70440880	962160015	Lauravc.2000@gmail.Com	Licenciada En Historia	Vicepresidencia De Investigación-Suplencia Temporal	Especialista En Gestión De Investigación	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
120	Valdiviezo Saavedra Jhonatan Fernando	75760373	942047693	Fvaldiviezosaavedra@gmail.Com	Ingeniero Economista	Unidad Formuladora	Especialista De Programación Para El Banco De Inversiones	Cas	S/ 5,000.00	Sede Administrativa

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602301583 hard
Móvil: 981 206 0230 v° B°
Fecha: 29/12/2025 17:51:26-0500





N°	Apellidos Y Nombres	N° DNI / N° Carnet De Extranjería	Celular	Correo Electrónico	Profesión	Unidad Y/O Área En El Que Labora	Denominación Del Cargo U Oficio	Régimen Laboral	Remuneración Mensual	Sede O Filial En Que Labora
121	Valverde Dextre Uldarico Jesús	31677081	934159033	Jesul8@Hotmail.Com	Economista	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Asesor De Presidencia - Jefe (E) De Lo Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	Cas-Confianza	S/ 10,000.00	Sede Administrativa
122	Valverde Marceliano Willard	76135972	932508794	Will Valem@Outlook.Com	Ingeniero Civil	Unidad Formuladora	Especialista En Proyectos De Inversión	Cas	S/ 7,000.00	Sede Administrativa
123	Vásquez Soberon Edrubal	18095982	930858555	Edrubalvas@Gmail.Com	Ingeniero Agrónomo/Industrial	Vicepresidencia De Investigación	Profesional Para La Dirección De Innovación Y Transferencia Tecnológica	Cas	S/ 8,000.00	Sede De Laboratorio
124	Vásquez Tirado Maycol Joseph	73077607	929208315	Maycol.Joseph10@Gmail.Com	Administración	Unidad De Abastecimiento	Asistente Administrativo Para La Unidad De Abastecimiento	Cas	S/ 2,500.00	Sede Administrativa
125	Ventura Marquina Diana Soledad	73077345	927558076	Dianaaventuramarquina@Gmail.Com	Bachiller En Ciencias Económicas	Departamento Académico	Asistente Administrativo Del Departamento Académico	Cas	S/ 2,500.00	Sede Académica
126	Vera Paredes Julissa Jovana	72368540	925907837	Julissa.Vp20@Gmail.Com/Jvera@Unca.Edu.Pe	Administración	Presidencia De La Comisión Organizadora	Especialista Ii Para La Presidencia De La Comisión Organizadora	Cas	S/ 4,000.00	Sede Administrativa
127	Vilchez Polo Marco Antonio	19572870	924257598	Tablita_26@Hotmail.Com	Técnico En Computación E Informática	Unidad De Servicios Generales	Vigilante	Cas	S/ 1,300.00	Sede Administrativa
128	Villalobos Tuanama Kelly Grace	73080930	922607359	Kellygv974@Gmail.Com	Licenciada En Trabajo Social	Dirección De Bienestar Universitario (Servicio Social)	Especialista Ii Para Servicio Social	Cas	S/ 4,000.00	Sede Académica

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Móvto: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:51:48-0500

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Móvto: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:21:11-0500



5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC).

5.1. Diagnóstico de las condiciones básicas de calidad (CBC)

Tabla 14. Diagnóstico de las condiciones básicas de calidad

Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
I: MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD La Universidad cuenta con una propuesta educativa humanística, científica y tecnológica que sustenta sus funciones como comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que desarrolla procesos formativos en la educación superior. Esta es puesta en conocimiento de la sociedad y orienta el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de soporte, entre otros	I.1. Modelo Educativo	1. La universidad cuenta con un modelo educativo	Modelo Educativo de la universidad, aprobado por autoridad competente, que define mecanismos y medios para su implementación	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1b7Y_0sT7auMevI_2ht6ZPCN9ut3O_12usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
	II.1. Constitución, Estructura Orgánica y Gestión:	2. La universidad cuenta con un estatuto inscrito en los Registros Públicos.	Estatuto de la Universidad, de ser el caso, inscrito en Registros Públicos.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/18-Ex58uUvYsh4ZmH9DGsbD_GcAKgEIJU7usp=sharing	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	
II: CONSTITUCIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD El proyecto universitario es la expresión de la voluntad (del Estado, de una persona natural o de una persona jurídica), de gestionar una universidad pública o privada que cumple desde su constitución con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria. Como consecuencia de ello, la Universidad se constituye a partir de fines académicos y/o necesidades		3. La Universidad cuenta con documentos normativos, de gestión y planificación institucional	Reglamento General de la Universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1AKEK0lHzkK5leNfbK3YAafn6Chpoofd7usp=sharing	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	



Firmado digitalmente por:
 CASTRO PEREZ Cyntia
 Carolina FAU 20602391583 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28/12/2025 17:52:04-0500



Firmado digitalmente por:
 PALACIOS JIMENEZ Denesey
 Pelagia FAU 20802391583 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30/12/2025 17:21:44-0500



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
sociales; debiendo ser conducida por personas que tienen la legitimidad e idoneidad técnica y moral para dirigir una institución de educación superior. Su estructura, procesos de gestión y mecanismos de gobierno están diseñados para el cumplimiento de sus fines. Finalmente, para cumplir con este propósito la Universidad cuenta con los recursos económicos y financieros que aseguran su sostenibilidad.			Formato de declaración de cumplimiento de obligaciones supervisables de la Ley Universitaria.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1TIR2BnXp4tP57nMbEXMOHkdeNp_021Yp7usp=drive-link	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	
			Plan Estratégico Institucional a 3 años y evidencias de cumplimiento. Para el caso de las universidades privadas éste debe contar con objetivos institucionales vinculados al modelo educativo. En caso de contar con filiales, se evidencia que son integradas dentro de la planificación institucional.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1PFO579t8Pku9xCC4NUO8g_nnv_0k4Eg7usp=sharing	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
			Plan Operativo Institucional Multianual (3 años) y evidencias de la ejecución de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el referido plan.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/18eHqQdF6FQ8m0XSA0AF3Gb_zbIk44QD7usp=sharing	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
			Plan Operativo Institucional Anual y evidencias de la ejecución de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos institucionales consignados en el referido plan.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1oZakb8V0lummwSdJ7dfvu_5g7i9Hb6q2usp=sharing	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
			Mapa de procesos de acuerdo a la Norma Técnica N° 001- 2018-PCM/SGP y sus normas sustitutorias o derogatorias	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1rKUM17DaXz5ChHQ1WDrZMZv6EKxipJH7usp=sharing	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:52:19-0500

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:22:20-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			Curículo Vitae (CV) documentado de los responsables de todas instancias vinculadas a la gestión y a la actividad académica de la universidad, según lo establecido en su normativa institucional.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1CoaxalbAVbiBKSILXgwu5Yz9Cp7zIbaGZ?usp=sharing	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Debido a la cantidad documentaria y a la rotación del personal, esta información se encuentra disponible directamente en la unidad de recursos humanos
			Resoluciones de designación o contratos laborales o medio que acredite la vinculación con la institución, según corresponda, de los responsables de todas instancias vinculadas a la gestión y a la actividad académica de la universidad	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/12IoDhIG6TQVWEQ4HxK5SV1-eTzVhGicC?usp=sharing	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Debido a la cantidad documentaria y a la rotación del personal, esta información se encuentra disponible directamente en la unidad de recursos humanos
			Reglamento de Organización y Funciones, aprobado(s) por la autoridad competente, de acuerdo a los "Lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las universidades públicas", aprobado por Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU y sus normas sustitutorias o modificatorias. Documento(s) donde se indique el perfil de todos los puestos y cargos. Mínimamente se encuentran los perfiles de los responsables de los procesos vinculados a los componentes de las CBC.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/14_kE8611Aqmc6U9TCf8yVivETzKxVOC?usp=sharing	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
			Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), o documento que haga sus veces, que establece los puestos, la valorización de estos y el presupuesto asignado a cada uno.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1LwIGnI8K9QEC3V2cPDKR5pKtHUsvdD?usp=sharing	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:52:33-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:22:58-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
	II.2 Financiamiento y sostenibilidad:	4. La universidad tiene un presupuesto elaborado en concordancia con la normativa vigente del sistema del Estado y en el marco del proceso de la programación multianual. Asimismo, cuenta con reportes de ejecución, que incluyen aspectos de investigación, responsabilidad social universitaria, priorización y eficiencia de gasto.	Presupuesto Institucional detallado, elaborado acorde a la normativa de los sistemas administrativos del Estado, incluir como mínimo el siguiente detalle: Presupuesto de planilla de docentes, planilla administrativa, investigación, mantenimiento, Bienestar Estudiantil y Responsabilidad Social Universitaria. Así mismo, debe presentar la ejecución del mismo tanto de los tres (03) años previos a la solicitud y del año corriente.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1mVU0NKN8vQ2zPNSd9WfT7wIrfXqk68G7usp=sharing	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
	II.3 Gobierno Universitario	8. La universidad cuenta con autoridades e integrantes idóneos para el ejercicio de sus funciones.	Declaración Jurada de los miembros que participan del gobierno de la universidad de no encontrarse inscrito en el REDERECI, REDAM, no haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada, no haber sido condenado o estar procesado por los delitos a los que se refiere la Ley N° 29988 y sus modificatorias.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/10aMYP8a2x6gVLePhZkhp3-d5aHOWaPe7usp=sharing	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
			Declaración jurada de intereses de los miembros que participan del gobierno de la universidad, de forma que se evidencie en caso tengan intereses económicos, financieros, profesionales, empresariales u otros que pudieran interferir en el ejercicio de sus funciones o en la toma de las decisiones propias de su condición.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1P3lIva8CS1JBzicra64lMrMxO8GrZxf7usp=sharing	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:52:52-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:23:44-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
III: LA OFERTA ACADÉMICA, RECURSOS EDUCATIVOS Y DOCENCIA La Universidad cuenta con una propuesta de programas académicos coherente con su Modelo educativo, que responde a las políticas nacionales, regionales e internacionales, así como responde a las necesidades y demandas productivas, laborales, sociales y/o académicas de la sociedad. Esta propuesta tiene una ruta formativa definida, infraestructura física, soporte tecnológico, y recurso	III.1 Justificación de la oferta propuesta	9. La universidad cuenta con políticas, mecanismos y procedimientos que definen y regulan la actuación de los integrantes de los órganos de gobierno.	Política, Plan o Código de Buen Gobierno que define la actuación de los órganos de gobierno en las siguientes materias: (i) Principios, valores, comportamiento ético y manejo de conflicto de intereses. (ii) Control interno y gestión de riesgos. (iii) Relacionamiento con la comunidad universitaria. (iv) Transparencia universitaria. (v) Mecanismos o procedimientos de atención de denuncias de actos irregulares, de corrupción y de hostigamiento sexual, de acuerdo con la normativa vigente	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1dKPM1CSwu-7ZLezRkO23bDmc7aEM-17usp=sharing	DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	
		10. La universidad ha cumplido con las obligaciones a las que se refiere el Reglamento cese de actividades de universidades y escuelas de posgrado, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD.	Un informe de cumplimiento de las obligaciones del cese de actividades. Si la información ya fue presentada a la Dirección de Supervisión (Disup), se debe entregar cargos de dicha presentación.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/15aMMWK-R-Tc-RRdMFubDntr-KoyXIV-Rc2usp=sharing	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	
III: LA OFERTA ACADÉMICA, RECURSOS EDUCATIVOS Y DOCENCIA La Universidad cuenta con una propuesta de programas académicos coherente con su Modelo educativo, que responde a las políticas nacionales, regionales e internacionales, así como responde a las necesidades y demandas productivas, laborales, sociales y/o académicas de la sociedad. Esta propuesta tiene una ruta formativa definida, infraestructura física, soporte tecnológico, y recurso	III.1 Justificación de la oferta propuesta	11. La oferta académica propuesta por la universidad se encuentra fundamentada sobre la base de estudios empíricos oficiales, confiables y verificables y teóricos, que justifican su pertinencia económica, social, cultural o académica en el área de influencia	Estudios que cuenten con una base teórica y metodología verificable y con datos provenientes de fuentes primarias o secundarias. Deben tener, como mínimo, el siguiente contenido: (i) estudio de demanda laboral (potencial e insatisfacción) (ii) estudio de oferta formativa similar existente en el área de influencia. Para ello, presenta previamente una justificación sobre la determinación de su área de influencia. (iii) Justificación de la pertinencia social y cultural de la propuesta (o pertinencia	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1XAfeR02X0et5Ihe-S5-1fDloSv8vxbN7usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
docente y no docente disponible para iniciar su funcionamiento.			con las políticas nacionales, internacionales o regionales). (iv) Justificación sobre la existencia de referentes en el ámbito nacional e internacional en torno a la propuesta académica. (v) De ser el caso, pertinencia de la modalidad semipresencial de acuerdo a la infraestructura digital del área de influencia y los fines del programa.				
		12. La universidad cuenta con normativa que regula los mecanismos y procesos de selección y admisión de sus estudiantes, a través de concurso público, para sus modalidades de ingreso y niveles de enseñanza, de acuerdo a lo que al respecto estipula la Ley Universitaria.	Reglamento de admisión, aprobado por la autoridad competente. Establece como mínimo: (i) Requisitos para la admisión por modalidad de ingreso y de enseñanza. (ii) Procedimientos y mecanismos del proceso admisión por modalidad de ingreso y de enseñanza	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1V3ge9QvcfphgkXcbZ8EaGrV3UzSnW-7usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
	III.2 Propuesta curricular	13. Todos los programas académicos que propone ofrecer la universidad cuentan con documentos que planifican, estructuran y definen el proceso formativo de los estudiantes. Estos documentos están alineados a su modelo educativo.	Formato de Licenciamiento 02 donde se declara todos los programas académicos que propone ofrecer la universidad. Si la universidad cuenta con segundas especialidades debe presentar, adicionalmente, el Formato de Licenciamiento 02.1. Los formatos deben estar firmados por el representante legal de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1j34eXzUhdqZnIU1d_v2_YswTK8mZ8d7usp=sharing	SECRETARIA GENERAL	
			Resolución de creación de todos sus programas académicos, que debe detallar la denominación del programa, el grado y título que otorga según nivel de enseñanza, la modalidad de enseñanza y la sede o local donde será impartido.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/11IXsliUjBO_EDfc9R7rbCTbCHQNoCXYt6Q7usp=sharing	SECRETARIA GENERAL	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:53:25-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:24:35-0500



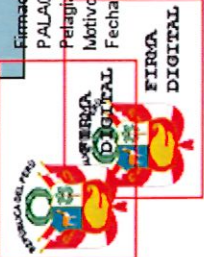
Planes de estudio o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente.
Estos deben incluir, como mínimo, los siguientes componentes:
(i) Denominación del programa, incluyendo menciones de ser el caso, y objetivos generales. La denominación se avala en referentes académicas nacionales o internacionales y es coherente con la naturaleza del campo de conocimiento al que pertenece.
(ii) Perfil del estudiante y del graduado o egresado. El perfil responde a la justificación del programa. Se evidencia que la ruta formativa (cursos-malla curricular) planteada permite el cumplimiento del perfil.
(iii) Modalidad de enseñanza
(iv) Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes. Se encuentran alineados al Modelo Educativo. Se evidencia que el programa responde a fundamentaciones teóricas y metodológicas, coherentes con el campo profesional, tecnológico o técnico en el que se inserta. Se justifica el modo en que los cursos y su organización recogen tales fundamentaciones.
(v) Malla curricular
(vi) Sumilla de cada asignatura (descripción y justificación referente al perfil o a lo estipulado en el indicador 11), según su contenido teórico o práctico. Se precisa: los créditos; si es general, específico o de especialidad; si se dictará en presencial, semipresencial o a distancia; electivo u obligatorio; las horas por semestre o por semana (tanto teóricas como prácticas) y la codificación que utilice cada uno de ellos. Además, se señala los resultados de aprendizajes que se esperan adquirir (pudiéndose señalar si estas se logran en conjunto con otros

<https://drive.google.com/drive/folders/1h-FgEIM-zE9pCD27pOAkaVnQEAH-Pe7usp=sharing>

VICEPRESIDENCIA
ACADEMICA

Completado

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagía FAU 20802381583 hard
Motivo: ~~firmado~~ digitalmente por:
Fecha: 30/12/2025 17:53:43-0500
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:53:43-0500





 Firmado digitalmente por: PALACIOS JIMENEZ Derlesy Pelagia FAU 20602391583 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 30/12/2025 17:25:39-0500		(vii) Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas (tipo de talleres y laboratorios, de corresponder). (viii) En caso corresponda, exigencia y duración de prácticas profesionales. (ix) Grados y títulos que otorga (x) Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria. (xi) Describe las estrategias dentro del currículo para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación. (xii) Se presenta la descripción de los procedimientos de consulta tanto internos como externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios. En caso, se otorgue certificaciones progresivas, además se debe incluir: i) Las Certificaciones progresivas que otorga el programa, ii) se justifica cómo la ruta formativa (cursos, talleres u otros espacios de aprendizaje) conduce al desarrollo de la competencia profesional del módulo y el tipo de proyecto que permitiría evidenciar el desarrollo de tal competencia; iii) se cuenta con normativa que defina la ruta y requisitos para la adquisición del certificado. En esta, se define la forma en que se elaborará y sustentará el proyecto que demuestre la competencia alcanzada En caso de que contenga menciones, se presenta: i) La justificación de la inclusión de las mismas; ii) El perfil específico que se lograrían con esa mención y la ruta formativa para desarrollarlos (cursos, módulos, creditaje).	
---	--	---	--

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:53:59-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			Documento que detalle el perfil de docente por cada asignatura, consignando mínimamente el nivel académico, experiencia profesional y/o de investigación (en caso de asignaturas vinculadas a la investigación) Esta información puede estar contenida en el Plan de estudios o curricular de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1nVCKemZiIC_ElB24nWbHQUGUPQ6w037I2usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
			Formato de Licenciamiento 03 de malla curricular y análisis de créditos académicos por programa. El formato debe estar firmado por el representante de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1374mD5uluXkv1LRqvShwaL_5YB_xpI32usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
			Formato de Licenciamiento 04 que contiene el listado de todos los locales declarados por la universidad y sobre los cuales ejerce pleno derecho de uso para brindar ininterrumpidamente servicios educativos conducentes a grado y servicios complementarios. El formato debe estar firmado por el representante de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1nQIEP8YdntZ75e2bckaUMykOTIRgQXVW7usp=sharing	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	
	III.3 Infraestructura física	14. Todos los locales de la universidad (conducentes a grado académico y donde se brindan servicios complementarios) cuentan, según corresponda, con título de propiedad, contrato vigente de arrendamiento, o convenio de cesión de uso vigente.	Títulos de propiedad, contrato de arrendamiento o documento de cesión o afectación de uso —registrados en Sunarp— que detalle vigencia, de todos los locales de la universidad, según sea el caso. Para el caso de los títulos de propiedad y contratos de arrendamiento, se debe adjuntar el número de la partida y la oficina registral a la cual pertenece. Se debe asegurar el derecho real por al menos cinco (5) años, respecto a la totalidad del inmueble destinado a la prestación del servicio.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1_QoTsgKosFZLwVf6MGShMahrNTPg8Iv7usp=sharing	DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:54:18-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesey
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:26:11-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
		15. Todos los locales de la universidad (conducentes a grado académico y donde se brinden servicios complementarios) cuentan con capacidad adecuada al espacio físico, cumplen las condiciones de seguridad y de uso, tienen compatibilidad de uso, y son aptas para atender la demanda de los programas académicos. Estos locales cuentan con ambientes destinados al desarrollo de sus funciones (formación y docencia, investigación, servicios complementarios), como aulas, laboratorios y talleres equipados, ambientes para docentes, áreas de actividades deportivas, sociales, de recreación, áreas verdes, espacios libres, entre otros. Asimismo, la universidad cuenta con instrumentos normativos y de gestión	Informe descriptivo del estado actual de la Infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional, que incluye a todos los locales de la universidad. Este debe contener, como mínimo: (i) análisis de ocupabilidad de cada local que sustente porcentaje de utilización actual de la infraestructura existente. (ii) estudio técnico de cálculo de aforo de cada local elaborado por un arquitecto o ingeniero colegiado y habilitado, en correspondencia con certificado ITSE. Debe garantizarse la independencia del profesional que lo emita respecto a la Universidad. (iii) memoria descriptiva que demuestre que el local es accesible para las personas con discapacidad. (iv) memoria descriptiva de los servicios básicos con los que cuenta cada local (agua potable, desagüe, telefonía, energía eléctrica, internet). Ello acompañado de contratos o recibos que acrediten la prestación efectiva, salvo en zonas donde no hubiera prestación de dichos servicios, que se declararán mecanismos sustitutorios. Debe garantizarse la exclusividad de los servicios a fin de asegurar su continuidad.	En ejecución	https://drive.google.com/drive/folders/1HVucizZuZtdCE6l779g9nd7vdH4EAZC7 usp=sharing	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:54:34-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:28:50-0500



Firmado digitalmente por:

PALACIOS, JIMENEZ, Denesy

Pelagias Castro
Motivo: Doy V° B°

Fecha: 30/12/2025 17:28:40-0500

FIRMA
DIGITAL



Indicador	Componente	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
que aseguren el mantenimiento sostenido de su infraestructura, equipamiento y mobiliario.		Formato de Licenciamiento 05 donde se especifica la totalidad de las siguientes unidades de infraestructura con las que cuenta en cada uno de sus locales: aulas, laboratorios, talleres, ambientes para docentes, bibliotecas y ambientes destinados a servicios complementarios. Formato de Licenciamiento 05.1 donde se especifica cada laboratorio y taller según cada programa de estudios. Los formatos deben estar firmados por el representante de la universidad. Debe describirse: (i) denominación de cada ambiente, (ii) ubicación, área y aforo, (iii) equipamiento, mobiliario y softwares de los que disponen en cada laboratorio y taller declarado. Formato 05.2, (iv) cronograma u horario de atención de cada ambiente, indicando el programa de ser el caso o si es de uso compartido, (v) Descripción de estos ambientes y las actividades que se realizan.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1xbQNHr-vVMGDPV7XduHlEC3mla8ymLn5?usp=sharing	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	
		Plan de seguridad institucional que describa la gestión que realiza la universidad para garantizar la seguridad de los ocupantes de cada local. El plan debe contener, como mínimo: (i) procedimientos y estándares para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria durante su uso actual. (ii) gestión integral para el manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y RAEE. (iii) gestión para la identificación y valoración de riesgo producto del desarrollo de las actividades académicas que el local alberga. (iv) lineamientos para el manejo de la seguridad y vigilancia en cada uno de los locales (conducentes a grado académico y donde se brinden servicios complementarios).	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1aivxOAKICnYU37UG9QJpE9F_95enRBR2usp=sharing	COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:54:53-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			Plan anual institucional de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de todos los locales conducentes a grado académico (por sede y filial, si corresponde), aprobado por la autoridad competente. El plan debe detallar: (i) actividades correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo (ii) presupuesto institucional (iii) cronograma mensual (iv) fuentes de financiamiento (v) responsables	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1NehfU0m991PISPnK8xV5kvNpY9Jke0n7usp=sharing	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	
			Política, reglamento u documento afín de carácter institucional que regule la gestión sostenida del mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la universidad. Debe incluir información sobre cómo se gestionan los recursos para el mantenimiento de la universidad, área a cargo y responsables.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1-Dnc9W27K1JIMGweidVbqvF28dTW3Fv7usp=sharing	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	
			Informe descriptivo de las aulas, laboratorios y talleres de la universidad. El cual debe incluir: (i) agrupamiento de talleres y laboratorios por tipología. (ii) sustento de la pertinencia de la infraestructura de cada taller y laboratorio con relación a los programas académicos vinculados. (iii) sustento de la pertinencia del equipamiento y mobiliario con relación a los programas académicos vinculados. (iv) sustento de la capacidad de atención de cada taller y laboratorio con relación a los programas académicos vinculados. (v) Sustento del aforo de cada aula, laboratorio y taller de acuerdo al tipo de enseñanza de los programas académicos.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1-Mr29vmmfbj6C7v9-s100_fb0D7kuf2usp=sharing	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			Protocolos de seguridad de los laboratorios y talleres que detallan el proceso de identificación y valoración de peligros y riesgos de acuerdo con las actividades específicas que albergan cada uno.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1O2rW8_OLG8mMwWENYb8f3fvf2y07L7usp=sharing	COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLÓGICA	
			De corresponder, Plan de implementación progresiva de los laboratorios y talleres a ser aplicados a partir del tercer año de los programas académicos, aprobado por la autoridad competente. Dicho plan debe proyectarse cumpliendo con toda la normativa relacionada a seguridad en edificaciones. Este debe incluir: (i) detalle de actividades a desarrollar, (ii) cronograma (considerando hitos y metas por meses y años), (iii) presupuesto, (iv) responsables (v) Impacto de la adecuación e implementación en la infraestructura existente del local.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/13YHz70kCel-2Sjgvo5g388fhLTa6DQk7u?usp=sharing	UNIDAD FORMULADORA	
	III.4 Infraestructura tecnológica	16. La universidad cuenta con un plan para desarrollar sistemas integrados de información para: a) Gestión académica (registro y monitoreo de actividades académicas). b) Gestión Administrativa (registro y monitoreo de trámites asociados a lo académico). c) Gestión de acervo bibliográfico (registro y monitoreo de uso de bibliografía por todos los canales puestos a disposición de la comunidad universitaria).	Plan de implementación de los sistemas integrados de información. Este debe incluir: (i) detalle de actividades a desarrollar, (ii) cronograma (con un año de duración) (iii) presupuesto, (iv) responsables	En ejecución	https://drive.google.com/drive/folders/1Ze3_slulTOKuOOi03SiXPhidP4Nv/r7u?usp=sharing	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Se encuentran en proceso de actualización

Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
		17. La universidad cuenta con un plan para desarrollar un repositorio académico digital, según los requerimientos de RENATI y ALICIA, en el que se alojan sus documentos de investigación como tesis, trabajos de investigación, publicaciones, entre otros	Plan de implementación del repositorio académico integral. Este debe incluir: (i) detalle de actividades a desarrollar, (ii) cronograma (con un año de duración) (iii) presupuesto, (iv) responsables	En ejecución	https://drive.google.com/drive/folders/1ksPmrowykd5BRvdxJR75yFfl6t_UH7?usp=sharing	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Se encuentran en proceso de actualización
	III.5 Docentes:	19. Todos los docentes de la universidad cumplen con los requisitos para el ejercicio de la docencia, estipulados en la Ley universitaria. De ellos, un 25%, como mínimo, tiene como régimen de dedicación el de tiempo completo o dedicación exclusiva, quienes son preferentemente doctores y ejercen labores de docencia, investigación, gestión universitaria, asesoría académica, o proyección social. En caso corresponda, este porcentaje debe cumplirse en cada sede y filial de la universidad. Se evidencia que se cuenta con docentes para los cursos de todos los programas correspondientes a los dos primeros años.	Formato de Licenciamiento 06 que contiene toda la plana docente de la universidad para los dos primeros años de funcionamiento, precisando su régimen de dedicación, categoría, programa, sede y filial a la que pertenecen, distribución horaria de dedicación a las diversas actividades según corresponda, entre otros. El formato debe estar firmado por el representante de la universidad. Se debe evidenciar que se cuenta con la plana docente para brindar los cursos de los dos primeros años de los programas y que el 25% de estos son a tiempo completo. En caso corresponda, este porcentaje debe cumplirse en cada sede y filial de la universidad. En ningún caso, podrá ser tiempo completo de otra institución ni deben contar con un tipo de carga (académica, administrativa, de investigación) en otra universidad que pueda afectar su disponibilidad efectiva y tiempo de dedicación.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1vaOgR1XaVQZ0V02EOvoUHO1RoIkt2usRxcZ0V02EOvoUHO1RoIkt2usp=sharing	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
			Listado de todos los docentes de todos los programas tomando en cuenta los dos primeros años de funcionamiento, al que debe anexarse el currículo vitae de cada uno. Además, contratos, resoluciones de nombramiento o contratación, según corresponda, de los docentes a tiempo completo de la universidad y/o a	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1hBPZiIAPOkf_dStId8ZC59Uf7zzuzw7Usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	

Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			dedicación exclusiva, tomando en cuenta para los dos primeros años de funcionamiento.				
		20. La universidad regula e implementa procesos de evaluación y fortalecimiento de la carrera docente, de acuerdo a criterios meritocráticos y una lógica de resultados, con fines de ingreso, nombramiento, promoción, renovación de contratos, ratificación y separación; lo que incluye un plan de desarrollo académico para los docentes. Todos estos procesos se desarrollan de acuerdo con la Ley Universitaria y la normativa de la universidad. Los procesos tienen una orientación hacia la promoción del desarrollo profesional del cuerpo docente.	Reglamentos u otros documentos normativos que regulen la gestión docente. Se regula los procesos vinculados a los docentes contratados, extraordinarios y ordinarios (nombramiento, promociones y ratificaciones), en caso corresponda. Estos medios de verificación deben adjuntar, en anexos, los instrumentos de evaluación de cada proceso. La selección debe garantizar transparencia, meritocracia y sobre todo que se realice en función de lo solicitado por el diseño curricular. Se cuenta con mecanismos para evaluar desempeño que se transformen acciones preventivas y/o correctivas.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1DUKaMvK8MjSBZM734E_kzuwKV0SnWkzo7usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
			Documentos que evidencien que se ha cumplido con el proceso de selección y con la normativa correspondiente para la selección de los docentes.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1gAczDqkYalw556AQz31-vavGmGr7F-zusp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			Plan progresivo de contratación y ordinización docente, aprobado por la autoridad competente, que tiene como mínimo un periodo de implementación a culminarse en cinco (5) años. Indica como mínimo: (i) objetivos (ii) metas o resultados que se quieren alcanzar (iii) cronograma específico, (iv) presupuesto total y desagregado, (v) número de docentes contratados y ordinarios por categoría, grado académico y, si corresponde por sede y filial, que se incorporará, (vi) responsables, (vii) justificación del número de docentes planteados	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/12HLgu9BYWV1573_Uazp0f68loz_Wmphi7W7usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
			Política de desarrollo profesional del cuerpo docente dentro de la institución y/o el programa. Mínimamente se orientan a la promoción, acceso a puestos de gestión, bonificaciones y reconocimientos.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1Huv5olmk8cE0eMa7dITBYOb5v7BM1z97usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
			Documento donde se detalle cada uno de los programas de desarrollo académico para los docentes (programas de movilidad e intercambio, de actualización, participación en congresos, pasantías, investigación, entre otros). Se incluye mínimamente: (i) los objetivos de cada programa, (ii) descripción y justificación del programa, (iii) criterios de selección, de corresponder, para el acceso a los programas (iv) presupuesto por programa y (v) fuentes de financiamiento, (vi) responsables, (vii) precisión de sede y filial donde se desarrollarán, en caso corresponda.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1wmk3pX4o8m12noJ0F80I89fTAdoh7X77usp=sharing	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cynthia
Carolina FAU 20602381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:58:43-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:31:21-0500





Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard



Indicador		Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
III.6 Personal no docente	21. La Universidad cuenta con personal no docente calificado y a cargo de dar soporte para el inicio de las actividades académicas de todos los programas.	Formato de Licenciamiento 07 que contiene la lista de personal no docente (evidenciándose que se cubre para las actividades de todos los programas) y, si corresponde, por sede y filial. El formato debe estar firmado por el representante de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1lvwQ_P4gsnwwM5YLvi5HunvSU9v2C7?usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Debido a la cantidad documentaria y a la rotación del personal, esta información se encuentra disponible directamente en la unidad de recursos humanos
		Curriculum vitae documentado del personal no docente a cargo de dar soporte a los programas académicos.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1IPBxdD3AYNDNAhQZDEY5n4U9J18W1N7?usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
		MOF o documento afín donde se indique el perfil del puesto del personal no docente que da soporte a los programas académicos. De haberlo presentado como MV en el indicador 3 se utilizarán dichos medios para la evaluación.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1wci0FkpZTscs6_5fR0JkpCP8J1Wodoh2?usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
		Plan de capacitación y desarrollo profesional para el personal no docente de acuerdo con sus funciones.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/14QJaxQvWbKFRuZFBUSa3UJox7I52NWsl?usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
	22. La Universidad cuenta regula e implementa procesos de evaluación y fortalecimiento para el personal no docente,	Marco normativo de procesos de selección, evaluación de desempeño, reconocimientos y promoción del personal no docente, de acuerdo con su tipo de gestión.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1M4C_OvKpSAQEUWAMEan2NPJvleWlQg7?usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
		Documentos que evidencien que se ha cumplido con el proceso de selección y con la normativa correspondiente para la selección del personal no docente.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1hzUtkbU6NkMBNzauBT6Wk45Fi6Lzmcg7?usp=sharing	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:57:04-0500



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
IV: PROPUESTA EN INVESTIGACIÓN Cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, desarrolla como principio, fin y función actividades de investigación de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria. En este sentido, atendiendo a sus enunciados como universidad, desarrollados en su modelo educativo, establece los objetivos y alcance de la investigación que va a realizar y cuenta con un cuerpo de investigadores calificados para ello. La investigación debe ser entendida como una labor integral y transversal.	IV.1 Personal no docente	23. La universidad cuenta con un órgano responsable de la gestión de la investigación articulado en su estructura orgánica institucional. Además, la persona a cargo de la gestión del órgano tiene grado de doctor; mientras que el resto del personal responsable cumple con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y en su normativa interna. Tanto la estructura como el número de personal es pertinente con la política de investigación, así como con el número de docentes investigadores.	Listado y Curriculum Vitae documentado de todo el personal responsable de la gestión del órgano de investigación, del diseño y ejecución de la Política General de Investigación, y del Plan de Desarrollo de la Investigación. Para la evaluación del cumplimiento de este indicador, se utilizarán también los medios de verificación solicitados en el indicador 3 en lo que corresponda	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1ubc-xSOH8e5u0E4fhoUjpxlrlzUvW7tm?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
	IV. 2 Desarrollo de la investigación	24. La universidad cuenta con documentos normativos que definen, orientan y promueven el desarrollo de la investigación bajo principios de calidad e integridad científica. Asimismo, cuenta con instrumentos de gestión que permiten hacer seguimiento a los resultados y también a la disponibilidad de los recursos necesarios para tal fin. Estos documentos están articulados entre sí, con la normativa nacional vigente y la institucional, con el modelo educativo de	Política General de Investigación de alcance institucional. Esta debe incluir, como mínimo: (i) Definición, enfoque y tipo de investigación que propone desarrollar. (ii) Objetivos generales para el desarrollo de la investigación. (iii) Definición del perfil de sus docentes investigadores. (iv) Actores de la comunidad involucrados en investigación. (v) Fondos y estrategias para el apoyo a los investigadores, participación en eventos y congresos de investigación, pasantías de investigación, iniciación científica, fomento de publicaciones, profesores visitantes, becas de posgrado, apoyo a tesis de investigación, entre otros, de acuerdo al enfoque de investigación de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1bU3U5Fz-kCY4Lqz7LrC8ahKMufL2?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
		la universidad y con la normativa del Concytec.	Reglamento (s) o instrumentos normativos afines que regulen, a nivel institucional, los procedimientos para la realización y fomento de la investigación, el rol del docente investigador, así como la integridad científica y los derechos de propiedad intelectual. como mínimo: (i) Postulación para el desarrollo de proyectos de investigación. (ii) adjudicación y monitoreo de fondos de investigación. (iii) monitoreo y evaluación de proyectos de investigación (incluyendo según resultados). (iv) procedimientos para publicaciones y difusión de la investigación. (v) procesos de selección, evaluación de desempeño, reconocimientos, incentivos y promoción de los docentes investigadores.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1grZLUSAEsUQo8db0AOuOTdN4hcFT9a?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
			Documento que detalle la planificación para el desarrollo de la investigación. Contiene como mínimo: (i) Objetivos generales y específicos (ii) metas, actividades, e indicadores. (iii) cronograma detallado de ejecución mensual, por el periodo de un año. (iv) responsables de ejecución para el logro de objetivos. (v) presupuesto (vi) descripción de las fuentes de financiamiento (indicado si son internas o externas) (vii) descripción detallada de los niveles implementación del plan (investigación centralizada o por programa), incluyendo sedes y filiales, si corresponde.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1TW6tmT2I2Zt5BP-eXl4ACClro6AfWVyuU?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:57:52-0500



Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:34:17-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
			Documento de líneas de investigación y grupos de investigación que se proponen desarrollar, evidenciando que estas cuentan con líderes Renacyt. Como mínimo, debe haber líneas de investigación para cada campo específico (según el clasificador de carreras de INEI) en el que se ubiquen los programas académicos de la Universidad. Incluye: (i) Listado y definición de las líneas de investigación y grupos de investigación que se proponen desarrollar, en base a la disponibilidad de investigadores, equipamiento e infraestructura de investigación y pertinencia (ii) objetivos y justificación de cada línea de investigación, (iii) nombres de los líderes de las líneas y de los grupos de investigación, (iv) sustentación de la articulación de las líneas y grupos de investigación con los programas académicos de la universidad, (v) de corresponder, sede o filial donde se desarrollan cada línea y grupo de investigación	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1fpWbDakd98_B6Of1a1VYd-ptfE3b77usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
	IV.3 Docentes Investigadores	25. La universidad cuenta con un cuerpo de docentes calificados y con experiencia para el desarrollo de la investigación, con categoría Renacyt, y son quienes lideran las líneas y	Debe evidenciarse el proceso de identificación, priorización y aprobación de las líneas de investigación, de acuerdo con la guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación-Resolución de Presidencia N°115-2019-CONCYTEC-P. Se evaluará con el MV1 del indicador 19 (Formato de Licenciamiento 06) que lista los docentes involucrados con categoría Renacyt por programa, sede y filial. Se evidencia que representan como mínimo, el 5% del total de docentes de la universidad. De ser el caso, el 5% aplica por sede o por filial.	En ejecución	https://drive.google.com/drive/folders/1GfAmvOxWOhOWOQ2iFa5Kk0mkKw5pW?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 18:25:17-0500

Firmado digitalmente por:
PALACIOS JIMENEZ Denesy
Pelagia FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 17:34:55-0500



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
V: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO Cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, genera un impacto tanto en su entorno como en su comunidad estudiantil. Así, la universidad implementa la responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de su contexto local. De igual manera, la		grupos de investigación de la universidad. Estos representan al menos el 5% del total de docentes. Esto fortalecido de forma institucional a través de la implementación de instrumentos normativos y de gestión. En caso la universidad tenga más de una sede o filial, el indicador aplica a cada una de estas.	Marco normativo de incorpore los procesos de selección, evaluación de desempeño, reconocimientos, incentivos y promoción de los docentes investigadores. Se orienta a promover que los investigadores sean gestores del conocimiento, cuenten con publicaciones, y que participen en fondos concursables y pasantías de investigación. Documentos que evidencien la implementación del proceso de selección de docentes investigadores, debiendo incluir el curriculum vitae. En caso corresponda, la evidencia debe especificar sede y filial.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1mpWEJQn0ISnKwYwW5wO9QWRCTvX-3rm?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
			Plan progresivo de incorporación de docentes investigadores con calificación Renacyt que tiene como mínimo un periodo de implementación de tres (3) años. Este plan debe contar como mínimo con: (i) objetivos, (ii) metas y resultados que se quieren alcanzar (ii) cronograma específico, (iii) presupuesto total y desagregado, (iii) número de docentes a incorporar según nivel y categoría Renacyt, y (iv) responsables de la ejecución del plan. De corresponder, se debe especificar la implementación a nivel de sede y filial.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1KJXMuKu2OaXuLLc9GvuU7kpaqmcCOP4yX?usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
				Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1O60HZowfbSk_27k5lIna7usp=sharing	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	
	V.1 Docentes Investigadores	26. La universidad cuenta con un órgano responsable de la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria y del Bienestar Universitario a nivel institucional, y con personal a cargo que cumple con los requisitos establecidos en su normativa interna	Este indicador se evaluará con los medios de verificación solicitados en el indicador 3 respecto al personal a cargo del órgano	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1GedqNMnmvGxhqOARBTpUcAaetigxq0?usp=sharing	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	

Firmado digitalmente por:
 CASTRO PEREZ Cyntia
 Carolina FAU 20602391583 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29/12/2025 18:25:51-0500



Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
universidad garantiza servicios que provengan bienestar universitario, así como el desarrollo integral de los miembros de esta comunidad.	V.2 Desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	27. La universidad cuenta con documentos normativos y de gestión de alcance institucional que definen, orientan y promueven el desarrollo de la RSU. Estos documentos están articulados entre sí, con la normativa nacional vigente y con el modelo educativo de la universidad.	Documento aprobado por la autoridad competente que defina la política general de RSU, enmarcada en la Ley universitaria y el modelo educativo de la universidad.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/176N89V3gN5lqz7P6dDlNKcmHk_TLN77usp=sharing	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	
			Plan de desarrollo de RSU con fuentes de financiamiento, responsables de ejecución, metas y plazos.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1NPKgCDnx3h5FtvdB3lp4IVR0dnKua7u5p=sharing	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	
			Marco normativo para la RSU (ejecución, reconocimiento, monitoreo, beneficiarios, impacto, etc.)	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1Dz7XWiuY9gl7lvCDWfX0KfLNOvWsg2u5p=sharing	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	
			Marco normativo para el Servicio Social Universitario, parte integrante de la RSU, con normas claras de cómo los alumnos acceden a los procesos de evaluación y otorgamiento.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1vpPh020xUMC2CnuzO5h8eFzePldKQ1F7usp=sharing	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	
			En el caso de universidades públicas se garantiza que se destina el 2% del presupuesto institucional anual, a la responsabilidad social universitaria; y en el caso de las universidades privadas se garantiza que se destina a esta materia el 2% de los ingresos.	En ejecución	https://drive.google.com/drive/folders/116ZTPNvsfINczUX05rT_QY9a1v648ob7u5p=sharing	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:58:14-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
	V.3 Bienestar Universitario	28. La universidad cuenta con documentos normativos y de gestión de alcance institucional que organizan el desarrollo, acceso y la continuidad de los servicios y programas de bienestar universitario para todos sus estudiantes (de todos los niveles, programas académicos y locales). Estos instrumentos están articulados entre sí y con su normativa interna.	Reglamento(s) o instrumento(s) normativo(s) afines que regule(n) objetivos, desarrollo y el acceso de los servicios y programas de bienestar universitario. Puede ser incorporada en la normativa general de la Universidad. La universidad garantiza el acceso a los siguientes programas y servicios de bienestar: 1. Programa de becas por situación económica, rendimiento académico y rendimiento deportivo 2. Servicio de salud 3. Servicio psicopedagógico 4. Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual 5. Programa de alimentación saludable 6. Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado. 7. Programa deportivo de formación-recreación 8. Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC) 9. Programa de actividades artísticas y culturales. 10. Programa de atención a la diversidad. 11. Programa de acceso, permanencia y acompañamiento (servicio social). Política(s) de bienestar con planificación para el desarrollo progresivo de cada servicio y programa, aprobado por autoridad competente. Esta última puede ser comprendida en los medios de verificación del indicador 3 en lo que corresponda. El período de aplicación de la planificación es de un (1) año académico. Contiene, como mínimo, los siguientes componentes: (i) Objetivos generales y específicos, (ii) Descripción de actividades, indicadores y metas objetivas, (iii) Cronograma mensual. La temporalidad es consistente con los	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1EbK2PlaaDU3JbGcHr29P8c-z300Bz7usp=sharing	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
				Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1EbK2PlaaDU3JbGcHr29P8c-z300Bz7usp=sharing	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20602391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2025 17:58:48-0500





Condición Básica	Componente	Indicador	Medio de Verificación	Estatus	Evidencia de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
VI: TRANSPARENCIA La Universidad hace pública su información institucional a través de su portal web. Además, gestiona eficientemente su información para la inclusión en la toma de decisiones. Por tanto, la tiene disponible por medios confiables, libres y oportunos. En el marco de lo dispuesto en las normas de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales y seguridad de la información.			instrumentos de planificación institucional. (iv) Presupuesto (v) Fuentes de financiamiento, (vi) Responsables de su implementación				
		29. La universidad cuenta con un marco normativo que orienta y promueve la transparencia y acceso a la información pública con observancia de las normas de protección de datos personales y de la seguridad de la información. Asimismo, cuenta con procesos y mecanismos para la gestión, presentación y publicación de la información.	Reglamento o instrumento normativo que regula la transparencia y acceso a la información pública, así como los procesos y mecanismos para la gestión, presentación y publicación de la misma, los cuales deben ser interoperables con el Sistema de Información Universitaria de Sunedu.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1_NqT6Y6LMulkav_LaLxk7QD4IBz_73X7usp=sharing	SECRETARIA GENERAL	
	VI. Bienestar Universitario			Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1UwSVNq7ZlalUms9iQod4Nj0coFCD7usp=sharing	SECRETARIA GENERAL	
			El portal web institucional (i) contiene la información exigida en la Ley Universitaria y normativa aplicable de forma permanente y actualizada, (ii) incorpora información en lengua originaria (en caso corresponda) (iii) tiene opciones de acceso para personas con algún tipo de discapacidad, que pueda limitar su acceso a la información. (iv) debe ser interoperable con el Sistema de Información Universitaria de Sunedu.	Completado	https://drive.google.com/drive/folders/1fAH9u2uLMP9b17EQD8nVjH8t2BkuXSx7usp=sharing	OFICIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802381583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:58:14-0500





ANEXOS

Anexo 1. Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2025-CO-UNCA



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 103-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 26 de marzo de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 10-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, Oficio N° 195-2025-UNCA-VPA, de fecha 25 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;



Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, "La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados (...);"

Que, el artículo 19 del Reglamento Académico señala que: "La formación profesional se desarrolla en semestres académicos. Cada uno tiene una duración mínima de diecisiete (17) semanas". Al año se desarrollan dos (2) semestres académicos. Asimismo, su artículo 24 indica que: "La calendarización académica es propuesta por la Dirección de Servicios Académicos, en coordinación con la Dirección de Admisión y la Dirección de Bienestar Universitario, aprobada mediante acto resolutorio por el Consejo Universitario";

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 017-2025-CO-UNCA, de fecha 09 de enero de 2025, se aprueba el Calendario Académico 2025, correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional Ciró Alegría, modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2025-CO-UNCA, de fecha 29 de enero de 2025;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 096-2025-CO-UNCA, de fecha 18 de marzo de 2025, se autoriza el traslado de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciró Alegría al inmueble donado por la Municipalidad Distrital de Sanagorán a favor de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, con Oficio N° 195-2025-UNCA-VPA, de fecha 25 de marzo de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar la modificación del Calendario Académico 2025 correspondiente a los ciclos 2025-I y 2025-II, debido al traslado de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciró Alegría al inmueble donado por la Municipalidad Distrital de Sanagorán, siendo necesario asegurar las condiciones básicas de calidad de la nueva sede;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 10-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, MODIFICAR el Calendario Académico 2025,



Ir. Miguel Grau N° 459 - 469
Huamachuco



044 365463



secretaria.general@unca.edu.pe



www.unca.edu.pe

La Universidad del Ande Liberteno



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 17:59:40-0500



Universidad Nacional

Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 103-2025-CO-UNCA

correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional
Ciro Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la
Universidad Nacional, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto
de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución
Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2025, correspondiente a los
semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional, conforme
al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia
Académica, Vicepresidencia de Investigación, Escuelas Profesionales, Dirección de
Servicios Académicos, Dirección de Admisión, Dirección de Bienestar Universitario, Unidad
de Tesorería y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su
conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCA
Dr. Denisse Patricia Pineda Jiménez
PRESIDENTA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCA
Mg. Jean Egoire Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



Jr. Miguel Grau N° 459 - 469
Huamachuco



(044) 365463



secretaria.general@unca.edu.pe



www.unca.edu.pe



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391683 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 18:00:30-0500



Anexo 2. Ejecución de gasto del Proyecto " Propuesta para el desarrollo de un destino turístico competitivo en distrito de Huamachuco de la provincia de Sánchez Carrión - 2024"

SECTOR: 10. EDUCACION

PLIEGO: 559 - U.N. CIRO ALEGRIA (001692)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL COMPROMISO	SALDO	%
SEC FUNC PRO PROPRY ACTIAOBR FN DYT GAPP																	
Cul Gto / On SubGto SubGndel Exp ExpOit																	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																	
0049 9002 9999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0109																	
Meta: 00001 - 0000973 INVESTIGACION, PROYECTO DE INVESTIGACION: 1 000; LA LIBERTAD, SANCHEZ CARRION, HUAMACHUCO																	
5	GASTOS CORRIENTES	25,118			31,200.00	16,640.00	46,520.00	-9,000.00	2,597.82	36,564.00	10,100.00	10,100.00	8,900.00	24,728.00	176,044.92	50,071.18	74.88
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PIEDRAS DIVERSAS	16,675								14,800.00					14,800.00	1,765.00	89.24
2.3.1.2.1.3	CALZADO	6,855								6,855.00					6,855.00	0.00	100.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,228								538.00		700.00			1,238.00	0.00	100.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,116							2,597.82						2,597.82	518.18	83.05
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,330								400.00		-400.00			0.00	2,330.00	0.00
2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVIDO	10,312								900.00		800.00			600.00	9,712.00	5.92
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	8,000													0.00	8,000.00	0.00
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	22,648				16,640.00				4,281.00		1,525.00			22,648.00	0.00	100.00
2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	8,000													0.00	8,000.00	0.00
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSULTA HUMANO	20,000											6,900.00	10,000.00	16,900.00	5,400.00	75.23
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE INFUSIONES, ENCUENTRO Y EN PASTADO	21,000													0.00	21,000.00	0.00
2.3.2.7.13.98	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	14,728												14,728.00	14,728.00	0.00	100.00
2.3.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	98,496			31,200.00		46,520.00	-9,000.00		8,700.00	8,500.00	8,000.00			95,000.00	2,986.00	97.37
6	GASTOS DE CAPITAL	40,040			5,000.00				-1,975.00	15,000.00	1,992.40	3,500.00	7,000.00		30,042.40	9,497.60	75.28
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	5,000			5,000.00				-1,975.00		1,992.40				5,042.40	97.60	84.75
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	370													0.00	370.00	0.00
2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	33,700								15,000.00		3,500.00	7,000.00		25,500.00	8,200.00	75.52
TOTAL META 0049		275,158			36,200.00	16,640.00	46,520.00	-9,000.00	807.83	51,564.00	12,092.40	13,600.00	13,900.00	24,728.00	238,597.22	88,918.78	75.09
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		275,158			36,200.00	16,640.00	46,520.00	-9,000.00	807.83	51,564.00	12,092.40	13,600.00	13,900.00	24,728.00	238,597.22	88,918.78	75.09
TOTAL RUBRO		275,158			36,200.00	16,640.00	46,520.00	-9,000.00	807.83	51,564.00	12,092.40	13,600.00	13,900.00	24,728.00	238,597.22	88,918.78	75.09

Anexo 3. Ejecución de gasto del Proyecto " Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en heridas y quemaduras"

SECTOR: 10. EDUCACION

PLIEGO: 559 - U.N. CIRO ALEGRIA (001692)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL COMPROMISO	SALDO	%
SEC FUNC PRO PROPRY ACTIAOBR FN DYT GAPP																	
Cul Gto / On SubGto SubGndel Exp ExpOit																	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																	
0049 9002 9999999 5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 22 048 0109																	
Meta: 00005 - 0409441 PROYECTO DE INVESTIGACION, PROYECTO DE INVESTIGACION: 1 000; LA LIBERTAD, SANCHEZ CARRION, HUAMACHUCO																	
5	GASTOS CORRIENTES	280,232			29,400.00	8,740.00	33,400.00	66,717.46	10,000.00	5,304.06	7,976.21	402.77	-1,398.79	8,008.21	108,364.00	111,567.40	95.59
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSULTA HUMANO	1,500													0.00	1,500.00	0.00
2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSULTA HUMANO	75						75.00							75.00	0.06	98.75
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,766			1,500.00			1,350.00				1,200.00			4,106.00	2,657.00	81.11
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADO	2,226			335.00			1,367.00							2,100.00	75.00	95.80
2.3.1.7.1.1	ENFERMERIAS	1,500						1,500.00							1,500.00	0.00	100.00
2.3.1.8.1.00	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	750			116.00			500.00							600.00	33.00	95.31
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	76,119			21,116.46	1,676.00		36,140.00		6,880.72	6,500.00			2,300.00	76,813.21	0.79	100.00
2.3.1.9.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENFERMERIA	1,500						1,504.00							1,504.00	0.00	100.00
2.3.1.10.1.1	SUMINISTROS DE USO ODONTOLÓGICO	5,100						5,100.00							5,100.00	0.00	100.00
2.3.1.10.1.3	ANILLOS PARA ESTUDIO	1,000						1,000.00							1,000.00	0.00	100.00
2.3.1.99.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS	71,607				5,816.00	11,400.00	11,300.00		-1,285.06			-2,375.00	3,800.00	86,517.25	46,360.05	36.37
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	20,104					16,800.00			1,019.00		292.41			18,104.00	4,000.00	81.97
2.3.2.1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,000													0.00	1,000.00	0.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,000						600.00	120.00				90.00	120.00	1,000.00	800.00	55.88
2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVIDO	7,500					900.00	490.00	1,370.00	500.00		-20.10	367.77	866.21	5,367.59	2,442.41	66.77
2.3.2.2.3.00	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	36,000													0.00	36,000.00	0.00
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	800						800.00							800.00	0.00	100.00
2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	1,500													0.00	1,500.00	0.00
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE INFUSIONES, ENCUENTRO Y EN PASTADO	16,140													0.00	16,140.00	0.00
2.3.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	21,000			7,000.00		6,000.00		10,000.00						21,000.00	0.00	100.00
6	GASTOS DE CAPITAL	300,000													0.00	300,000.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	285,000													0.00	285,000.00	0.00
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	15,000													0.00	15,000.00	0.00
2.6.6.1.3.1	PATENTES Y MARCAS DE FABRICA	2,000													0.00	2,000.00	0.00
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	2,000													0.00	2,000.00	0.00
TOTAL META 0000		580,232			29,400.00	8,740.00	33,400.00	66,717.46	10,000.00	5,304.06	7,976.21	402.77	-1,398.79	8,008.21	108,364.00	111,567.40	95.59
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		580,232			29,400.00	8,740.00	33,400.00	66,717.46	10,000.00	5,304.06	7,976.21	402.77	-1,398.79	8,008.21	108,364.00	111,567.40	95.59
TOTAL RUBRO		580,232			29,400.00	8,740.00	33,400.00	66,717.46	10,000.00	5,304.06	7,976.21	402.77	-1,398.79	8,008.21	108,364.00	111,567.40	95.59



Firmado digitalmente por:
CASTRO PEREZ Cyntia
Carolina FAU 20802391583 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2025 18:01:23-0500

GALERIA FOTOGRÁFICA

SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA



VISITA SUNEDU



REUNIONES CON AUTORIDADES LOCALES



PABELLÓN SUNEDU



COMEDOR UNIVERSITARIO



CAMPAÑA ODONTOLÓGICA



SERVICIO DEPORTIVO



PLANA DOCENTE



CAMPAÑAS DE SALUD



DIA DE LA SALUD MENTAL

